

LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA MUJERES EN EL MARCO DE GUERRAS Y
CONFLICTOS ARMADOS COMO EXPRESIÓN DEL PATRIARCADO.
MANIFESTACIONES EN EL CONTEXTO COLOMBIANO

NASLY JULIETH MARULANDA ECHEVERRI
Monografía para optar a título de socióloga

Asesora
MARTA ISABEL DOMINGUEZ MEJÍA
Magíster en género-Doctora en ciencias sociales con énfasis en sociología

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MEDELLÍN
2018

Agradecimientos

De manera primordial quiero agradecer a cada una de las mujeres que me permitieron recabar en sus recuerdos, valoro inmensamente la disposición para realizar los encuentros necesarios para compartirme sus historias y, también por escuchar las mías, aunque fuesen abismalmente diferentes.

Las escuché con un profundo respeto y, sentí de manera muy cercana cada uno de sus testimonios; pues, aunque esta monografía se emprendió con la aspiración de obtener un título, lleva en sí misma convicciones políticas, que me han enseñado a sentir con las otras mujeres de este mundo y este país; escucharlas fue un reto tremendo.

Sin importar que suene repetitivo les agradezco abrirme las puertas de sus casas y de momentos de sus vidas tan determinantes, admiro y apoyo de forma comprometida la capacidad que tuvieron para sobrellevar lo que pasó y, como una de ustedes lo mencionó, renacer de las cenizas.

A Teresa Aristizabal, por su confianza, por sus enseñanzas y por ser el primer puente para llegar a esas otras mujeres. Agradezco de manera especial a Yolanda, que fue la primera a la que le escuché su testimonio, descubrir el activismo político que la habita me llena de gratitud, esperanza y admiración, celebro poder conocerla en medio de movilizaciones y no a través de las noticias de los periódicos en los que tanto aparece, ella me recuerda que sin duda tenemos mucho que aprender de las mujeres chocoanas.

A Marta mi asesora, por su incansable disposición y atento acompañamiento; no solo en el proceso de la elaboración de la monografía, sino en cada uno de los cursos en los que tuve la oportunidad de estar a lo largo de la carrera. Por instalar dudas que me invitaron a recabar, reflexionar y dudar, incitando más mi interés por la investigación; su nivel académico siempre

me hace pensar que puedo dar más. Y puntualmente por su paciencia en la lenta elaboración del trabajo.

En general a todas las personas que se vieron involucradas en este proceso, a quienes estuvieron siempre pendientes y confiaron en que lo podía lograr, a quienes salieron y entraron en mi vida durante este tiempo, haciendo unas veces más tedioso y otras más llevadera esta construcción; las falencias y fortalezas se reflejan en este resultado. Y finalmente a Mari, por vivirnos en compañía durante la elaboración de nuestras monografías.

Contenido

Introducción	4
1. La existencia histórica de la violencia sexual en guerras y conflictos armados.....	8
2. Experiencias de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano.....	30
2.1 1997 en la Cuenca del Río Truandó.....	30
2.2 Soy sobreviviente	36
2.3 Renacer de las cenizas.....	39
2.4 La única opción que queda es continuar.....	41
3. Expresiones del conflicto armado en Colombia y su relación con la violencia sexual hacia mujeres	44
3.1 Maceo – Antioquia	45
3.2 Vereda Pavas, Truandó medio - Riosucio, Chocó	48
3.3 Comuna 3 – Medellín	51
3.4 Aranjuez - Comuna 4 – Medellín	54
3.5 La violencia de género en medio de los casos de violencia sexual en contextos del conflicto armado	56
3.6 Los casos analizados	59
Algunas conclusiones	62
Bibliografía	64

Introducción

Los diversos territorios que conforman el país se han visto fuertemente golpeados por el conflicto armado que pone en escena diferentes ejércitos regulares e irregulares, los cuales se disputan los poderes que les permitirían edificar el modelo de sociedad que cada agrupación concibe como ideal; los enfrentamientos han dejado en medio a la población civil, obligándoles a sufrir las consecuencias que deja el conflicto. En Colombia entre las más reconocidas están los altos índices de desplazamiento forzado, las desapariciones forzadas y los homicidios.

Las mujeres son un sector de esa población civil que ha vivido de manera específica las consecuencias de las confrontaciones armadas, pues son blanco de violencias particulares que tienden a exacerbarse en medio del conflicto; hacen parte de esas especificidades el uso de la violencia sexual en su contra, lo cual las somete a tratos de degradación que terminan por marcar determinantemente sus cuerpos y vidas.

El movimiento social de mujeres ha problematizado el lugar que suelen ocupar sus cuerpos en medio de las situaciones de conflicto, concluyendo que han sido utilizados como un botín de guerra, pues son violentados con el fin de controlar territorios, generar miedo y provocar o dar mensajes al bando opuesto; las lecturas que viene realizando han generado reflexiones puntuales acerca de la concepción de la violencia sexual como un daño colateral de la guerra y como una cuestión normalizada.

Con relación a esto se traen a colación diversas discusiones que se han generado desde instancias académicas, institucionales y desde el mismo movimiento de mujeres, que retoma las lecturas que se han posicionado desde el feminismo.

Así pues, este es un trabajo en el que se implementa la perspectiva de género como un instrumento de análisis de la realidad social, que permite identificar construcciones culturales,

sociales y políticas que conllevan a la existencia de la inequidad entre hombres y mujeres (Jubin & Samuniski, 2013)

Como objetivo general se planteó identificar la existencia de actos de violencia sexual perpetrados en el cuerpo de las mujeres por parte de actores armados que tienen presencia en el territorio nacional; subsecuente a esto se buscó identificar el papel que ha cumplido la violencia sexual en las contiendas armadas, así como lograr establecer la relación entre la violencia sexual y los conflictos armados o guerras.

Es necesario mencionar que el ejercicio de recopilación de los casos que se registraron de manera directa para la realización de esta monografía, no pretenden ser relevantes en términos cuantitativos, aunque a lo largo del texto se haga evidente que la violencia sexual es un fenómeno de una envergadura preocupantemente considerable, en distintos lugares del mundo; pero específicamente en Colombia, donde la violencia sexual es un crimen que han cometido cada uno de los grupos armados que existen en el país. Se buscaba más bien develar el papel que ha cumplido el cuerpo de las mujeres en medios del conflicto armado que se desataba en los territorios que habitaban cada una de ellas.

En principio la finalidad de este ejercicio era circunscribir el estudio a la violencia sexual hacia mujeres específicamente en la ciudad de Medellín, sin embargo, aunque en ciertos momentos se estableció el contacto con las mujeres que habían sufrido los hechos en esta ciudad no se logró realizar las entrevistas; esto puede responder a distintos motivos entre los que están las relaciones de cercanía y confianza para hablar sobre un tema que literalmente dejó huella en sus cuerpos, asimismo, el hecho de que aun estuvieran viviendo en el barrio o en la ciudad donde hacía presencia el actor armado que ejecutó el crimen. Debido a las limitaciones frente al acceso de la información de las fuentes primarias el ejercicio se transformó respecto al lugar geográfico de los casos que se pretendían registrar.

Las entrevistas que finalmente fueron realizadas se desarrollaron más en forma de conversación, con ellas se buscaba identificar el contexto, o la forma en la que las mujeres percibían las dinámicas del conflicto que se desarrollaba en el momento que sufrieron los ataques, además de evidenciar la violación y otras formas de violencia sexual, y de igual modo establecer que actor armado había sido el autor del crimen, aunque no todas lograron hacerlo; además de ubicar el espacio geográfico y temporal de los hechos.

Las formas en que las mujeres narran sus testimonios dan cuenta de que cada experiencia de violencia sexual deja marcas, tanto simbólicas como físicas; además se evidencia la diferencia con la que enfrentan sus procesos para tramitar lo sucedido, hablan rápido, o tienen largas pausas, o se ríen en medio la narración, mientras otras sostienen a lo largo de la conversación un tono de voz y expresiones que denotan una profunda nostalgia. Así mismo la forma en la que recuerdan el hecho se refleja en su manera de contar la historia, pues como se ve en los testimonios, la densidad de la información varía, no todas logran recordar ciertas cosas con claridad, como el año, una de ellas tuvo que recurrir a los papeles de la denuncia para identificarlo, y por ejemplo dos de ellas no identifican en la menor medida de que grupo armado hacia parte el hombre que las violentó. Es pertinente dejar la claridad que los datos levantados en las conversaciones fueron tratados según sus pedidos.

El cuerpo de esta monografía está contenido de un recorrido histórico por grandes guerras y conflictos armados que dan cuenta de la existencia del fenómeno que interesa estudiar, haciendo hincapié en las expresiones que ha tenido en el contexto del conflicto armado colombiano; expone en forma de crónica los testimonios de las mujeres que fueron entrevistadas, para continuar con una breve contextualización sobre la presencia del conflicto armado en los espacios geográficos donde ocurrieron los hechos; para continuar realizando un encuadre sobre la relación existente entre la violencia sexual en los conflictos armados o guerras y el patriarcado, lo que da paso a observar a la luz de lo anterior los casos traídos a

colación y, finalmente se realiza el cierre proponiendo en las reflexiones unos tópicos por supuesto susceptibles y con la necesidad de seguirse estudiando.

1. La existencia histórica de la violencia sexual en guerras y conflictos armados

La historia de la humanidad da cuenta de la existencia de grandes guerras, disputas que se han creado por razones políticas, económicas, culturales, religiosas, entre otras; dichas contiendas han desatado dinámicas que terminan no solo por afectar a los ejércitos que como tal se enfrentan sino a la población civil que habita los territorios de confrontación propicia.

Parte de esa población que ha quedado a fuego cruzado han sido las mujeres, quienes se han venido viendo afectadas de formas particulares, como por la violencia sexual, la cual debe entenderse como una serie de acciones que se ejercen generalmente mediante el uso de la fuerza y desde una posición de ventaja, instalando a quien la agencia en un lugar de poder, con la capacidad de dañar a quien dirige su ataque.

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia sexual debe comprenderse de forma amplia, así se considera que este fenómeno está compuesto de una extensa gama de acciones violentas.

Que van de la violación en el matrimonio o en relaciones amorosas a la violación por extraños; la violación sistemática durante los conflictos armados; insinuaciones sexuales no deseadas o acoso; abuso sexual de personas y niños discapacitados mental o físicamente; matrimonio o cohabitación forzada, incluido el matrimonio de niños y niñas; denegación del derecho a usar anticonceptivos u otras medidas para prevenir embarazos o contagio de enfermedades; aborto forzado; actos violentos contra la integridad sexual de las mujeres, como la mutilación genital femenina; y la prostitución forzada y la trata de personas para la explotación sexual (Leatherman, 2013, pág. 95).

Como bien se ha mostrado es un fenómeno de tal amplitud que puede encontrarse en cada uno de los espacios y momentos sociales, es decir, la violencia sexual está presente en los ámbitos

familiares, escolares, laborales, en el espacio público; aunque su presencia, intensidad, forma y objetivos en cada uno de estos escenarios varían. Asimismo, hay registro de que tiene lugar en tiempos de paz, y que las personas que más la sufren son las niñas, niños y mujeres; de igual forma está presente en tiempos de guerra, donde dicha práctica tiende a exacerbarse, hacerse continua, sistemática, con más violencia y es más evidente. En base a lo anterior se puede entender como todo ataque violento al cuerpo con connotaciones sexuales.

La violación es entonces una de las formas en las que se expresa la violencia sexual, donde se da la penetración oral, vaginal o anal; con el pene, las manos, o cualquier otro objeto como el cañón de un arma, palos, entre otros. Dichas atrocidades generan en el cuerpo de las mujeres múltiples heridas, que pueden derivar en problemas de salud permanentes tanto físicos como psicológicos, y hasta la muerte; además, es necesario resaltar que la violación generalmente se acompaña de tortura y otros tipos de abusos como la mutilación genital, la violencia física, los insultos, etc. (Leatherman, 2013). Los móviles de las violaciones pueden ser diversos, de allí la complejidad de identificar una causalidad unívoca para el fenómeno en sí, en unos casos puede responder a una estrategia claramente definida por el o los perpetradores, pero en otros puede presentarse como un acto que se da en medio de un contexto de conflicto armado o guerra, sin que haga parte de sus *modus operandi* de manera clara; pero tal como lo expone Janie Leatherman (2013), es un acto a través de cual el victimario comunica su poder.

Es entonces la violencia sexual un acto que en medio de las contiendas armadas compone otra serie de vejámenes como los genocidios, los crímenes contra la humanidad y los crímenes de guerra; pues finalmente es una práctica que contiene en sí misma, el miedo, la amenaza, la coerción, y que permite que quienes la practican ejerzan un control casi total sobre las víctimas en sus dimensiones emocional, física y sexual; en este sentido es tal el nivel de opresión, que el acto de resistirse a la violencia sexual en los conflictos armados es casi nula.

Así pues, en el marco de los conflictos armados este tipo de violencia hacia mujeres es una de las prácticas que ha buscado ser comprendida desde diversos campos de estudio. Uno de ellos es lo referente a las normatividades locales, nacionales e internacionales, que pretenden proteger a las mujeres que se encuentran principalmente en territorios donde hay presencia de conflicto armado y violencia sexual hacia ellas en medio de los mismos. Es así como Charlotte Lindsey (2000) resalta lo que se ha comenzado a hacer en pro de este objetivo desde el Derecho Internacional Humanitario, la rama del derecho internacional que busca minimizar los efectos de los conflictos armados para la población civil; allí se consignan normas donde se dicta que prácticas como la violación sexual, la prostitución forzada, la esclavitud sexual y el embarazo forzado constituyen una violación al mismo.

Experiencias como las de la guerra en Bosnia-Herzegovina, permitieron establecer de manera formal la sistematicidad de los hechos de violencia sexual, prendiendo la alarma sobre este fenómeno, tras hacer evidente las violaciones sexuales a las que fueron sometidas la mayor parte de las mujeres de estos territorios; lo anterior dio paso a que por primera vez se reconociera mundialmente la violación sexual hacia las mujeres como arma de guerra (Lindsey, 2000). Aunque este reconocimiento se dio posterior al año 1995, debe ser claro que esta práctica ha sido perpetrada en guerras que tuvieron lugar mucho antes, como se mostrará más adelante con lo sucedido en la II Guerra Mundial.

En relación con la existencia histórica de dicha práctica la autora afirma que.

en muchos conflictos, las mujeres han sido sistemáticamente tomadas como blanco de violencia sexual -a veces con el objetivo político más amplio de realizar la depuración étnica de una zona o la destrucción de un pueblo-. Desde Bangladesh hasta la antigua Yugoslavia, desde el Berlín de la Segunda Guerra Mundial hasta Nanking, durante la ocupación japonesa, desde Vietnam hasta

Mozambique, desde Afganistán hasta Somalia, las mujeres y las niñas han sido víctimas de la violencia sexual en los conflictos armados (Lindsey, 2000, pág. 3)

En este sentido, se pone de manifiesto que existen múltiples formas en que las mujeres viven el conflicto armado; así según su lectura el papel que cumple el cuerpo de las mismas ha sido entendido principalmente bajo dos nociones; como el del premio que se le otorga al bando vencedor, necesario aclarar que para el caso analizado es un “premio” tomado por la fuerza y, por otro lado, como un panfleto a través del cual se comunica un mensaje, generalmente de terror y control.

Así, la violación sexual es un acto violento que afecta principalmente a mujeres y niñas, la perpetración sistemática en diversas guerras desde los guerreros hacia mujeres civiles denota relaciones de poder que instalan a estos hombres en un lugar de fuerza; acto que se complejiza cuando se mira detenidamente las sujetas que son mayormente el foco de la violación, pues indica que tales relaciones de desigualdad no se dan solo entre armados-civiles, sino además en relación hombres-mujeres, contrayendo en un problema de género. Concebir el acceso carnal violento como un acto a través del cual se deja un mensaje, se intimida la población, se humilla al bando contrario y a las mujeres en sí mismas, se ejerce la fuerza ganada por acciones militares; permite leer como el cuerpo de las mujeres se convierte en un objeto totalmente cosificado que sirve como medio para avanzar militarmente, dar mensajes objetivos o satisfacer los deseos sexuales de los agresores.

Precisando lo consignado en el DIH es menester decir que este protege a la población civil en términos generales (hombres y mujeres) a través del IV Convenio de Ginebra y del protocolo adicional I, en el que se estipula que los Estados deben garantizar la debida protección a las personas civiles que no toman parte activa en las hostilidades en tiempo de guerra. Pero

particularmente se recoge a las mujeres en una protección especial que se estipula en el protocolo I del mismo convenio el cual recita que “las mujeres serán especialmente protegidas contra todo atentado a su honor y, en particular, contra la violación, la prostitución forzada y todo atentado a su pudor” (Lindsey, 2000, pág. 5) Son estas líneas del IV Convenio de Ginebra las que dan cuenta de lo adelantado en la legislación internacional, herramienta para defender y proteger legalmente a las mujeres en términos de ataques sexuales.

Este tipo de normas en sí mismas no garantizan la solución o desaparición de prácticas como la violación; no obstante aportan a visibilizar el fenómeno y en esta medida a problematizarlo, además de constituirse en una herramienta para reclamar y denunciar por vías legales la perpetración de la violencia sexual en el marco de los conflictos armados, como un atentado a los Derechos Humanos de las mujeres; lo cual puede aportar a desnaturalizar este tipo de actos que por su frecuencia tienden a instalarse como normales o por su poca denuncia permanecen invisibles.

Lindsey (2000) deja en punta una discusión que se puede profundizar, respecto a la emergente preocupación en lo que reza el Convenio de Ginebra, por el “honor” o el “pudor”, pues son características que han sido otorgadas tradicionalmente a las mujeres. Es frecuente encontrar en medio de los testimonios de sobrevivientes a la violación, que el motivo para no denunciar de manera inmediata o de forma pública, responde al miedo a ser señaladas y menospreciadas por parte de sus familiares, pareja y por la sociedad, es decir, para salvaguardar la idea del honor, pudor, pureza. Nociones del deber ser de las mujeres que en cierta medida se relacionan con justificaciones del acto de agresión haciéndolas culpables a ellas mismas de lo sucedido, siendo esta una modalidad de revictimización; en este sentido, es necesario que las normatividades sean claras tanto en su propósito como en su redacción, pues no deben perder de vista que existen arraigos sobre cómo deben ser las mujeres que han aportado a que se

instalen socialmente pensamientos y prácticas que terminan por convertirlas en blancos de violencias específicas.

La violencia sexual es entonces un fenómeno inmiscuido en las relaciones sociales de antigua existencia, aun cuando su perpetración no hubiese sido identificada de forma plena desde sus inicios. Es una práctica que ha estado presente en los conflictos armados y las grandes guerras, provocando que en medio de los estados de alteración de la sociedad se presente una exacerbación de la misma hacía mujeres y niñas, muchas veces de forma exponencial.

El estudio de dicho fenómeno presenta para el caso de cada experiencia diversas variaciones que pueden ser identificadas prestando atención al desarrollo de cada uno de los conflictos y guerras; es en medio de estas variaciones donde se encuentran las nociones para comprender las diversas formas o significados que conlleva el ejercicio de la violencia sexual. En este sentido las diferencias pueden corresponder a diversos factores como la validez de los altos mandos, es decir si en ciertos grupos está prohibida la violencia sexual a civiles, si solo se restringe este acto respecto a las zonas de influencia o congraciantes, o si definitivamente es utilizada como táctica de guerra y se convierte en un proceso selectivo y sistemático con fines definidos, por ejemplo, la limpieza étnica; también emergen variaciones en cuanto al predominio, los grupos o mujeres objetivos, la duración, si es ejercida por los combatientes de solo uno de los grupos enfrentados o por todos, por los lugares donde ocurre, si es un solo atacante o si es grupal, si se ejerce la violencia en presencia de otras personas, o si las víctimas son asesinadas o no después de la violación (Wood, 2009).

En experiencias como la de la Segunda Guerra Mundial la violencia sexual iba teniendo lugar a medida que el ejército soviético hacía presencia en territorio alemán, a su paso un gran número de mujeres fueron violadas, en Rumanía y Hungría violaron deliberadamente a adultas y niñas, y la práctica se iba intensificando con su llegada a Prusia del Este y Silesia.

Naimark (1995) citada por Elisabeth Jean Wood (2009, pág. 10) expone lo que pareciera ser el carácter ejemplarizante impreso en el ejercicio de la violación sexual por parte de las tropas soviéticas; instalando un interrogante puntual sobre si las tropas rusas promovieron la violencia sexual generalizada como una retaliación por las violaciones que habían cometido las tropas alemanas; en este sentido, dicha práctica se entiende como un ejercicio de castigo y como parte del botín del vencedor.

La ocupación soviética implicó entonces para las mujeres, especialmente las alemanas, el sometimiento a violencias específicas, en el marco de una contienda en la que no se pueden invisibilizar otras violaciones a la dignidad humana. Para el año 1945 en Berlín, miles de niñas y mujeres fueron violadas de forma secuencial, a menudo por varios hombres, en no pocas ocasiones en presencia de sus familias y círculos vecinales. Se presentaron casos en los que las niñas y mujeres eran retenidas en la casa de los soldados soviéticos para ser violadas por uno o más de ellos, durante varios días.

Se entiende que la práctica fue una cuestión generalizada, y que aun después de la institucionalización del régimen soviético los soldados la seguían ejecutando, además fue tolerada durante mucho tiempo por parte de la comandancia soviética, desde los oficiales de campo hasta Stalin. Sin embargo, el fenómeno fue declinando y se comenzaron a instituir gradualmente reglas más contundentes respecto a la violación en particular, una vez las autoridades de ocupación dimensionaron el costo que este vejamen le propinaba al proyecto político soviético (Wood, 2009). Lo que es necesario cuestionar, si se entiende que este tipo de violencia es un crimen contra las sujetas receptoras, que encuentra sus raíces en relaciones de desigualdad entre los géneros; pues lo trascendental para el declive de la práctica, fue el costo al proyecto político y no el crimen en sí perpetrado en cuerpos y personas históricamente excluidas y violentadas a través de estrategias particulares.

En el marco de este suceso histórico, las mujeres alemanas no fueron el único blanco del fenómeno que interesa analizar, pues el ejército del Führer, también implementó la práctica, tal como se enuncia líneas atrás. La ocupación alemana en Europa del Este, dejó a su paso mujeres y niñas de varias etnias violadas, aun cuando existían prohibiciones frente a tener relaciones sexuales con mujeres no alemanas. En este caso lo aparente es que la violencia sexual tomo la forma de prostitución forzada, pues se obligaba a mujeres y niñas a servir en los prostíbulos militares instalados en los campos y ciudades; muchas de ellas aceptaron “voluntariamente” estar en los prostíbulos, pues era una forma de sobrevivir a la tiranía de los campos de concentración y a la guerra en general.

Los mandos militares del ejército alemán también instituyeron prostíbulos en los campos de trabajo y de concentración, a los cuales accedían los prisioneros favorecidos, los guardias y de forma ocasional los oficiales; esto es necesario tenerlo en cuenta, aunque el número de mujeres en los prostíbulos parece que fue una fracción pequeña en relación al número de personas retenidas en los campos de concentración (Wood, 2009).

La esclavitud sexual continúa siendo una realidad preponderante para las mujeres que habitaban la antigua Yugoslavia, guerra que tuvo lugar a inicio de los 90; la comisión de expertos que se encargaron de investigar este tipo de violencia dictó que la mayoría de mujeres violadas fueron Musulmanas Bosnias y sus perpetradores Serbios Bosnios.

Gran parte de los hechos se presentaron en centros de detención, pero además los actos también se llevaron a cabo en los bosques, en sus casas, en apartamentos privados; en estos y otros lugares las fuerzas armadas escogían niñas y mujeres que soportaban violaciones en grupos que se extendían a días y semanas. Se encontró que las diversas violencias sexuales eran puestas en práctica por individuos y pequeños grupos, que realizaban el acto en medio de robos y a través de la intimidación del grupo objetivo, conjugando dichas acciones con las

confrontaciones armadas, así muchas mujeres y niñas fueron violadas públicamente, luego de la toma de una aldea. Las violaciones cumplían dos propósitos, el embarazo forzado y proveer sexo con el fin último de avergonzar y humillar al enemigo (Wood, 2009).

Sierra Leona es un país ubicado en África occidental, atravesó una fuerte guerra luego de iniciado el año 1991 persistiendo los siguientes diez años; los hechos acaecidos en esta confrontación fueron caracterizados a partir de los informes de la “Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona”, la cual afirma que la violencia sexual ejercida contra mujeres fue indiscriminada, las víctimas fueron de todas las edades, de cada etnia, y de todas las clases sociales. Todas las facciones armadas enfrentadas en este territorio ejercieron violencia sexual, aunque existió una especial tendencia de violación hacia niñas y mujeres entre los diez y dieciocho años, con el fin de sembrar terror y romper cada norma y costumbre de la sociedad tradicional.

La violencia sexual en Sierra Leona es una de las caracterizadas como las más brutales, las mujeres soportaron violaciones en grupos, por parte de combatientes rebeldes que hacían filas para perpetrar la violencia en sus cuerpos, tales abusos se repetían por días y semanas. La extrema violencia dejó lesiones físicas en las mujeres como “sangrado severo, desgarres de la vagina, ano y tejidos circundantes, sangrado a largo plazo e incontinencia y algunas veces hasta la muerte” (Wood, 2009, pág. 11).

A la par de todos los horrores del abuso sexual, en este conflicto emerge una práctica que parece diferenciarlo de otros, pues a parte del rapto de mujeres y niñas que debían servir por largos periodos de tiempo como esclavas sexuales a varios rebeldes o a uno en particular, existieron casos donde se forzó a las mujeres a contraer matrimonio con sus secuestradores y violadores, las mismas que al final de la guerra no pudieron separarse de los que para ese tiempo eran oficialmente sus “esposos” (Wood, 2009).

Para traer a colación otros ejemplos que den cuenta de intensidades disímiles, respecto a la violencia sexual como un aspecto con presencia diferenciada en cada caso, Wood (2009) retoma las experiencias de los conflictos armados como el de Israel/Palestina, confrontación donde se enfrentaron poblaciones étnicamente definidas, provocando el desplazamiento forzado del pueblo palestino durante 1948, el cual se dio de manera sorprendente con pocos casos de violencia sexual documentados; importante identificar la baja intensidad del ejercicio de este crimen, una vez se ha demostrado que es utilizado como táctica para desplazar poblaciones e ir ganando territorio.

Lo acaecido en Sri Lanka también da cuenta que en términos comparativos el nivel de este tipo de violencia es inferior, además de que los casos registrados identificaban de forma unilateral a las fuerzas gubernamentales como los victimarios, quienes agenciaron la violencia sexual en contra de mujeres asociadas a la insurgencia; perpetrando así actos de tortura sexual a las pertenecientes al pueblo Tamil; mientras hay una relativa ausencia de actos de violencia sexual por parte de la insurgencia Tamil contra civiles.

En el caso de la guerra civil del Salvador la confrontación se dio entre la insurgencia de izquierda y el Estado; fueron las fuerzas armadas de este último las que se vieron involucradas en actos violencia sexual hacia civiles, que fueron llevados a cabo al inicio de la guerra en medio de operaciones militares. El crimen era ejercido principalmente contra mujeres, congresantes o presuntamente vinculadas con la insurgencia, y los actos eran llevados a cabo de forma múltiple, en los centros de detención, tanto oficiales como secretos, y por lo tanto ilegales. Vale mencionar que con el desarrollo de la guerra la práctica fue declinando (Wood, 2009).

En Colombia la violencia sexual es un fenómeno que también signa la historia de muchas mujeres que habitan territorios de confrontación armada, o donde los actores armados tanto

legales como ilegales ejercen dominio. Empezar la lectura sobre el tema a través de las producciones que se han generado desde organizaciones del movimiento social de mujeres, la academia, o instituciones estatales, pone de manifiesto la extensa existencia del fenómeno, sin embargo la violencia sexual hacia las mujeres a pesar de ser una problemática sobre la que mucho se ha escrito, sigue siendo una cuestión invisibilizada (Ruta pacífica de las mujeres, 2015), si se compara con otras prácticas o crímenes perpetrados en medio de los conflictos armados o guerras, como el desplazamiento forzado, la desaparición, o las masacres.

Debe entenderse que la violencia sexual implica diferencias, pues son las mujeres quienes en su mayoría son objeto de esta, dichas diferencias se materializan a través de las discriminaciones de género, las cuales se agudizan en zonas donde se escenifica una disputa y existe control territorial por parte de actores armados; así, es necesario decir que la violencia sexual ocupa un lugar destacado en lo que ha implicado el conflicto armado colombiano para las mujeres (CNMH, 2011).

Este tipo de violencia es entonces un fenómeno que ha acompañado la realidad de las habitantes de las diferentes latitudes del país, tanto en los ámbitos rurales como urbanos. Los actores que principalmente se han visto enfrentados son los paramilitares, las fuerzas armadas del Estado y la insurgencia, quienes se disputan los poderes del país, en base a sus nociones ideales sobre el modelo político, económico y social.

La insurgencia en el territorio colombiano surge principalmente por dos razones; como una respuesta a la violencia política que desató procesos de construcción de fuerzas militares distintas a las del Estado para hacerle frente, y el segundo móvil es de carácter social y tiene relación directa con la tenencia y repartición de la tierra, en este sentido emerge el objetivo de la defensa del territorio, de allí que las bases de las expresiones guerrilleras tengan raíces campesinas.

Aun cuando los diferentes grupos guerrilleros revestían diferencias entre sí, los unía un ideal común, el de suplantar el Estado para generar grandes transformaciones en el régimen político y el modelo económico (Cadavid Saumech, s.f).

La clasificación del surgimiento de estos grupos se da a través de dos generaciones, la primera surge en los años 60, y son influenciadas fuertemente por la coyuntura de la revolución cubana; así se identifican como guerrillas de primera generación a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL); que terminan siendo estructuras que continúan en la lucha armada por largo tiempo.

Las de segunda generación nacen entre los años 70 y 80 y se ven influenciadas por la reactivación de las luchas armadas que tuvieron lugar en Centroamérica y la revolución de Nicaragua; de esta ola hacen parte el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Quintín Lame, el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT), y la Corriente de Renovación Socialista (CRS) (EL TIEMPO, 2008).

Las FARC son sin duda la estructura insurgente de más alto calaje del país, los hitos que desataron su conformación tienen sus raíces en los conflictos agrarios del Sumpaz y el Tequendama, en los años 20 y 30, donde se comenzaban a dar las luchas por la propiedad de la tierra y el valor de los jornales en las haciendas; ello desemboca en las cruentas confrontaciones de los años 40, donde las élites políticas liberales y conservadoras se ven enfrentadas.

Para finales de los años 50, en las zonas de autodefensas campesinas del Sumpaz y el oriente del Tolima, se produce lo que se denominó la guerra de Villarica, dando origen a desplazamientos masivos de poblaciones campesinas en el centro y sur del país; estos acontecimientos generan procesos de colonización que desembocan en la transformación de

las FARC a grupo guerrillero inicialmente denominado “Bloque Sur”, que en un primer momento conservaban un carácter militar defensivo; esas zonas de influencia del grupo fueron denominadas como Repúblicas Independientes de Marquetalia (Cadavid Saumech, s.f).

Por su parte el ELN a partir de los años 80 también experimenta su expansión territorial de manera significativa. Para 1985 hacían presencia en alrededor de 175 municipios, y a finales de 1998 su presencia era relevante en casi 600 municipios, aun cuando no tenían el control total de esas zonas; finalmente su influencia fuerte terminó teniendo lugar en alrededor de 200 municipios en el suroeste, sur y el oriente del país.

Las Farc en cambio, logró un crecimiento mucho más significativo, escalando de 48 hombres en los años 60, a 17000 combatientes, 108 frentes donde se incluyen 29 columnas móviles y además los bloques móviles, para el año 2002. A pesar de su potencia militar la política de seguridad democrática implementada por Álvaro Uribe Vélez obliga su repliegue, y se ve reflejada en bajas y desertiones, aunque ello no implique su derrota militar (Cadavid Saumech, s.f).

Entre sus prácticas para el fortalecimiento de la organización está presente el reclutamiento forzado, de jóvenes, mujeres, niñas y niños; asimismo se han visto involucrados en tomas a veredas o pueblos que terminan en masacres, donde la mayor parte de víctimas es la población civil, han ejercido el secuestro principalmente hacia personajes importantes, para su financiamiento o presionar a la hora de interponer reclamaciones políticas; y se han visto en presuntas relaciones con órganos narcotraficantes como fuentes financiadoras.

Respecto a otra expresión de los actores armados de gran relevancia, el fenómeno de autodefensas en Colombia comenzó a tener sus expresiones en los años 70, mientras grupos guerrilleros como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), El Ejército Popular de Liberación (EPL), y el Partido

Revolucionario de los Trabajadores (PRT), se iban asentando en los territorios montañosos del país. Estas expansiones guerrilleras junto al auge del narcotráfico crearon condiciones propicias que fueron aprovechadas por las iniciativas de autodefensas, que con el tiempo se irían consolidando en grandes ejércitos paramilitares.

Es entonces, en el Magdalena Medio, donde se fortalece el paramilitarismo a finales de los 80, de allí data “la aplicación de un ‘modelo’ paramilitar, ‘una especie de narco-Estado de bienestar’ respaldado en la fuerza de las Autodefensas del Magdalena Medio, un grupo armado cualificado que incorporó técnicas internacionales de contrainsurgencia” CNRR (2010), citado por (CNMH, 2011).

Las Autodefensas Unidas de Colombia son un grupo armado de corte paramilitar que emergió en los años 90, con la idea de replicar la experiencia de las Autodefensas del Magdalena Medio, sus precursores fueron los Castaño, pero el principal líder fue Carlos Castaño, pues estuvo al frente de la formación y operaciones militares de dicho ejército, transmitiendo de manera veraz a las tropas el discurso anticomunista y antiguerrillero; así los paramilitares nacen con la intención de expulsar el fenómeno guerrillero del país, para instalar su modelo de sociedad, y terminar por constituirse en una autoridad incuestionable, sin embargo no hay que perder de vista que su objetivo fundacional se fue transformando con el tiempo.

Los Castaño auspiciaron la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), y su accionar se empezó a ver como un reflejo de las Autodefensas del Magdalena Medio.

La estrategia importada por los Castaño desde el Magdalena Medio consistía en auspiciar la alianza entre finqueros, narcotraficantes, agentes de la Fuerza Pública y dirigencias políticas, para garantizar las condiciones de financiación e impunidad requeridas para el avance de conquista y dominio de su proyecto.

Militarmente, las ACCU operaban iniciando con la identificación de los supuestos integrantes de las redes clandestinas de las guerrillas que se encontraban inmersos dentro de la población civil. Además de esta persecución selectiva, también adoptaron técnicas de terror -el uso de masacres, sobre todo- para desplazar y desarticular a comunidades enteras acusadas de ser simpatizantes de la guerrilla (CNMH, 2011, pág. 31).

El paramilitarismo en el país se ha ido extendiendo, transformándose, y generando diversas expresiones del mismo, entre ellas las Autodefensas Unidas de Colombia, que terminaron por convertirse en la forma en la que este proyecto alcanzó a extenderse a gran parte del territorio nacional.

El Caribe Colombiano ha sido uno de los tantos territorios que se han visto fuertemente golpeados por el conflicto; y en él las mujeres que lo habitan han experimentado los diversos vejámenes que como población civil enfrentan. En el año 2009, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2011), a través del equipo de género, emprendió la tarea de reconstruir los eventos de violaciones sexuales en el Magdalena, dicho ejercicio arrojó el registro de 63 casos, donde tres de ellos tuvieron lugar en el año 1986, y los restantes entre 1991 y 2005; en estos eventos resultaron violadas 67 personas, lo que denota que existieron violaciones colectivas; es preciso aclarar que de esas 67 una era varón. A continuación, se relaciona un cuadro realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, que da cuenta del tipo de violación, el actor y, el número de casos imputados.

Actor	Paramilitares				Sin Identificar			Ejército			Paras y Ejército		FARC		ELN	Total			
#	40				14			4			1		3		1,60%	63			
%	63,50%				22,20%			6,30%			1,60%		4,70%			100%			
Tipo*	E	O	HG	I	E	O	I	E	O	I	E	E	O	I	E	O	HG	I	
#	21	13	5	1	10	1	3	1	2	1	1	1	2	1	34	18	5	6	

Fuente: base de datos violación sexual, MH.

E: Estratégica O:Oportunista I: Información insuficiente HG: Hernán Giraldo¹

Tras la iniciativa de identificar los distintos objetivos que se desean alcanzar a través del ejercicio de este tipo de violencia, el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica que aquí se retoma, identifica dos grandes tendencias que explican las modalidades a través de las cuales toma significado la puesta en práctica de la violencia sexual. Se hace referencia entonces, a las violaciones estratégicas y ocurridas en eventos estratégicos, y las oportunistas.

Las estratégicas y ocurridas en eventos estratégicos, no siempre ocurren por orden explícita de la comandancia o el jefe del grupo, pero constituyen los repertorios de dominio o de acciones coordinadas y planeadas por esos mandos; así, cuando una violación es estratégica se convierte en un mensaje inscrito en el campo comunicacional de la guerra. “A través de ella, quien la comete busca humillar, descorazonar, desorientar, derrotar, castigar, vengarse de los hombres, las familias, las comunidades, las mujeres o las organizaciones señaladas de ser aliados del bando contrario.” (CNMH, 2011, págs. 216-217). Son dirigidas a mujeres en las que el bando atacante identifica alguna relación con su contendor, ya sea por hacer parte de él, por tener lazos con los integrantes, por hacer parte de la comunidad declarada enemiga, y por definiciones étnicas. Estas ocurren una vez esas mujeres son identificadas o en escenarios estratégicos que como ya se mencionó, son planeados por los ocupantes de altos cargos, como las masacres, los desplazamientos forzados, y otras acciones militares.

¹ Comandante de Frente Resistencia Tayrona, alias el ‘Patrón’; ejercía su dominio en La Sierra Nevada de Santa Marta, donde fue imputado de numerosos casos de abusos sexuales.

Por su parte las violaciones llamadas oportunistas deben ocurrir por fuera tanto de los eventos militares planeados por la organización armada, como por los espacios propiciados para instalar su autoridad, como las reuniones forzosas. Este tipo de violaciones se diferencian de las estratégicas en tanto lo que busca el perpetrador es exclusivamente satisfacer sus deseos sexuales; sin embargo, es necesario no perder de vista la indefensión de la víctima, dada la ventaja que le ofrecen las armas y el apoyo de la organización a quien ejecuta el crimen (CNMH, 2011).

Lo que es cierto en Colombia es que cada actor armado presente en las contiendas, han ejercido la violencia sexual hacia mujeres; los paramilitares, la guerrilla, las fuerzas armadas, y otras expresiones de organizaciones armadas que se han visto inmiscuidas en importantes desenlaces de la historia colombiana como el narcotráfico, y bandas o combos criminales. Pero como ya se ha mencionado varias veces, estos actos de violencia varían con las intensidades del conflicto, pero también según el actor armado que la ejecuta.

Para conocer los casos de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en el país, se puede recurrir a varios de los informes que se han construido con el fin de hacer evidente ésta problemática, pero también para poner en discusión los diferentes sentidos que han tomado el ejercicio de la violencia sexual principalmente hacia las mujeres, en el conflicto armado colombiano.

Los paramilitares como ya se mencionó son uno de los actores armados presentes en el territorio nacional; su proyecto logró extenderse casi a la totalidad del país, y su accionar ha propinado grandes impactos a la población civil, tales como el desplazamiento forzado, las masacres, y por supuesto la violencia sexual.

Las violaciones que ha ejecutado esta expresión armada han sido tanto colectivas como individuales, con la particularidad de que generalmente adquieren un carácter de ferocidad,

pues las mujeres que violentan son obligadas a escenificar posturas corporales degradantes, y son receptoras de lenguaje humillante y deshumanizante; infringen de manera repetitiva técnicas de tortura como la mutilación de órganos genitales, e incluso los cuerpos de las víctimas que no sobreviven a los ataques han sido expuestos mutilados, o descuartizados en lugares públicos, con el fin de dejar un mensaje e instaurar un sentimiento de terror colectivo (CNMH, 2011).

Han existido acontecimientos donde las víctimas han sido drogadas y posteriormente violadas, además se ha utilizado este tipo de violencia como retaliación por no responder de manera positiva a los cortejos de ciertos integrantes de las filas paramilitares (CNMH, 2011).

Entre los casos registrados se ha logrado identificar que el carácter de las violaciones que han propinado a las mujeres, son tanto estratégicas como oportunistas, y que las primeras buscan generalmente transmitir un mensaje de terror para instituir fuertemente su dominio territorial, pero además como una técnica para desplazar comunidades y ganar más territorios.

Dado el objetivo fundacional de estos grupos no es sorprendente su ensañamiento con mujeres pertenecientes o presuntamente pertenecientes y congraciantes con las expresiones insurgentes, o con las que hacen parte de poblaciones estigmatizadas como guerrilleras.

Así pues, los paramilitares violaron a mujeres que no seguían sus dictámenes de comportamiento, que tachaban como guerrilleras, que eran familiares o tenían algún tipo de relación con personas integrantes de la insurgencia; ello en términos estratégicos, pero además perpetraron violaciones con el único objetivo de saciar sus deseos sexuales.

El Ejército Nacional de Colombia, como su nombre lo indica es el brazo armado legal de la estructura institucional del país, es el órgano encargado de conducir operaciones militares que propendan por defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, así como proteger a la población civil, y en igual medida los recursos privados y estatales; con sus

acciones buscan contribuir a generar un ambiente de paz. Entre sus principios están el respeto por los Derechos Humanos y el acatamiento del Derecho Internacional Humanitario, y en general lo que denominan como honor militar, que hace referencia a “obrar siempre en forma recta e irreprochable” (Ejército Nacional de Colombia, s.f.)

Dadas las condiciones de conflicto armado interno que vive el país, el Ejército Nacional es un actor armado más en el territorio, su presencia y despliegue militar también ha dejado secuelas en las personas pertenecientes a la población civil donde han desplegado sus tropas para combatir los actores que amenazan el Estado.

Dicho ejército, también se ha visto involucrado en asuntos de violencia sexual hacia mujeres. Entre los incidentes registrados están los ataques a mujeres pertenecientes a diferentes pueblos indígenas del país. En un ejercicio de recopilación de los casos adelantado por el Concejo de Mujeres, Familias y Generaciones de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) (2012), se logra poner en evidencia la puesta en práctica de diversos comportamientos de violencia sexual por parte de integrantes de diferentes batallones a mujeres de los pueblos indígenas como el Sikuni, Awá, Embera, Wiwa, Guahibo; entre otros. Entre las víctimas se encuentran niñas desde los 11 años, además a través de este trabajo se denuncia la severidad de los hechos y el alto nivel de impunidad que rodea los casos.

En relación con lo anterior se identifica, en los territorios donde se asientan estos pueblos

cómo los principales perpetradores de violencia sexual en el contexto del conflicto armado, a los agentes del estado, por lo cual hay niveles muy grandes de impunidad y dificultades para ejercer el derecho de acceso a la justicia, ejemplificado por una serie de obstáculos lingüísticos, geográficos, culturales, económicos, sociales y políticos. Sin embargo, los miembros de las fuerzas armadas no son los únicos victimarios; existen también grupos ilegales armados

como los paramilitares, que en muchos casos son financiados por compañías multinacionales que implementan megaproyectos, con serios impactos sociales y ambientales en nuestras comunidades y nuestras tierras ancestrales, nuestras estructuras culturales, nuestras organizaciones y el desarrollo de nuestros proyectos de vida (Concejo de Mujeres, Familias y Generaciones de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), 2012).

Así mismo se han identificado casos de violación en otros lugares del país, y hacia mujeres no pertenecientes a pueblos indígenas; de manera particular el ejército se ha visto involucrado en estos casos por su acción mancomunada con paramilitares. En Fundación-Magdalena se registró un caso en el que se aplicaron técnicas de tortura que se asocian con el entrenamiento ofrecido por la Escuela de las Américas para Fuerzas Armadas Militares latinoamericanas, pues en medio de la violación colectiva unos de los soldados se arrodilló en el pecho de la mujer hasta hacerla sangrar por la boca, días después se repite otra violación a la misma mujer, y en esta ocasión recibe descargas eléctricas (CNMH, 2011).

La violencia sexual, también es una práctica ejercida por los grupos guerrilleros, en Colombia los casos registrados son en su mayoría imputados a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y al Ejército Nacional de Liberación (ELN); quizás la existencia de estos sucesos es mayor en relación con otras expresiones insurgentes, dado que son los grupos que han permanecido por un largo período de tiempo.

Dichos grupos han ejercido violaciones, tanto en colectivo como de manera individual, en estos casos se han visto involucrados desde las tropas o guerrilleros rasos, hasta los comandantes de los frentes; en ocasiones los altos mandos han recibido las quejas de las familias o personas allegadas a las víctimas, pero no siempre se han implementado acciones de castigo frente a quienes perpetúan los crímenes; sin embargo, en otras ocasiones este tipo de comportamientos

son sometidos a juicios de guerra, donde los victimarios pueden incluso ser sentenciados a fusilamiento.

La violencia sexual y las violaciones cometidas por la guerrilla también dejan ver su carácter ejemplarizante, pues son dirigidas a mujeres que no cumplen las ordenes que se imponen desde la organización, por no brindar información, porque sus familias no pagan la vacuna, o por no servirles, cocinando, lavando uniformes, etc, cuando levantan campamentos en ciertos espacios.

Aun cuando estas violaciones no se documentan con la frecuencia con la que se registran los ataques paramilitares, varias de ellas han sido tipificadas con el carácter de feroz, dado el alto nivel de violencia infligido a las mujeres (CNMH, 2011).

Ejemplo de ello, son los casos registrados en el reciente informe “La guerra inscrita en el cuerpo” del Centro Nacional de Memoria Histórica, donde se registran 30 casos de violencia sexual, en los que se identifican a integrantes de las FARC, como los responsables de dichos crímenes. Entre las modalidades identificadas se encuentra la esclavitud sexual, el acoso sexual, los abortos forzados, mutilación de órganos genitales, entre otros (CNMH, 2017).

Una vez se hace evidente la existencia del fenómeno de la violencia sexual hacia las mujeres, en medio del conflicto armado colombiano, es necesario preguntarse sobre las raíces de este problema, sobre las variaciones en la intensidad y en las modalidades que ejercen los actores armados alrededor de este crimen. Lo que se debe dejar por sentado es que este tipo de violencia específica da cuenta que, como sociedad en términos de lo general nos falta mucho por avanzar en eliminar la violencia en general, pero de manera puntual, las basadas en el género, pues son cuestiones que se han exacerbado en medio del conflicto que se vive.

Así mismo debe dejar de comprenderse el fenómeno de la violencia sexual como un acto homogéneo que simplemente ocurre en medio de la guerra o que es un daño colateral de la

misma, pues como se puede apreciar, es un ejercicio que en repetidas ocasiones responde a tácticas y estrategias militares claramente definidas; sin embargo no se debe perder de vista esas otras violencias sexuales que ocurren aparentemente de forma aislada de las dinámicas de la guerra, es decir aquellas que se han llamado oportunistas.

Es necesario prestar atención a como los valores y practicas patriarcales generan un caldo de cultivo para que la violencia sexual en medio de la guerra se convierta en un arma, y para que por otro lado, tenga lugar por ejemplo para satisfacer los deseos sexuales de los actores armados, para reafirmar su virilidad, o para dar vía libre al continuum de violencias de las que son objetos las mujeres en todos los momentos de la historia, pero que como se puede ver tiende a dispararse en épocas de conflictos armados o guerras.

Como logra verse, la violación sexual hacia las mujeres es una práctica que ha sido ejercida en el marco de guerras o conflictos armados de diversa índole, una vez identificado el problema como una cuestión masiva y brutalmente violenta, se ha adelantado una serie de acciones que desembocan en la creación de marcos jurídicos como lo establecido en el DIH, y en leyes particulares de cada país como la 1257, para el caso de Colombia, que busca aportar a la eliminación de la violencia contra las mujeres; es pertinente recalcar que los dictámenes de los marcos jurídicos en sí mismos no son suficientes, así que las y los sujetos deben dar vida a lo consignado en el papel, responsabilizándose como actores componentes de la sociedad; y esto va desde quienes se enfrentan en las guerras, la población civil, las y los servidores públicos, hasta el aparataje estatal como garante de derechos humanos.

2. Experiencias de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano

2.1 1997 en la Cuenca del Río Truandó

Yolanda es una mujer que actualmente habita la ciudad de Medellín, vive sus días con los afanes que trae consigo la defensa de los Derechos Humanos de personas víctimas de la violencia armada que ha vivido históricamente nuestro país.

Nacida en Río Sucio-Chocó, la mayor parte de su infancia la vivió en la cuenca del río Truandó, más específicamente en la vereda Pavas; allí vivía con su círculo familiar, hermana, hermanos, abuelos, tíos y su madre. La finca era propiedad de su abuelo, y las labores para sobrellevar la vida eran de agricultura, recolección de madera y la pesca, cuando era temporada.

Para el año 1997 según sus relatos, su vereda era zona de influencia guerrillera, las y los habitantes de este lugar se habían acostumbrado a ver los militantes de este grupo en sus caminos, además de asimilar como normal el control que tenían sobre sus territorios y labores. En medio de esta cotidianidad un hombre integrante de la guerrilla llega una tarde a la finca de su familia, pidiendo la tabla donde se lleva el control de las vacunas del ganado, la revisa y sigue su rumbo.

Menciona que para esta época a las casas del campo no se le colocaban puertas, lo que hizo más fácil que el mismo hombre que había estado en horas de la tarde en su casa, llegara aproximadamente a la media noche hasta su cama, la sacara de ella, y la obligara a no hacer bulla, mientras le apuntaba con un arma en la cabeza y le susurraba que recordara que en esa misma habitación estaban sus hermanos y que les iba a hacer daño si evitaba que él la violara; esa fue la noche en la que la violencia sexual a la que fue sometida dio pie para que en su vida se desencadenaran varios actos de violencia contra ella y su familia.

Su madre se encontraba por fuera de casa esa noche, y solo regresó hasta el día siguiente. Al llegar se percató de que su hija mayor no había salido a recibirla como era su costumbre, y en ese momento comenzó a buscarla junto con sus otros familiares. Así encontró a Yolanda en el cuarto útil de la finca, en posición vegetal, con su ropa rasgada y ensangrentada; hizo lectura de la situación y no hubo necesidad de entrar en detalles sobre lo que había pasado durante esa noche.

La mamá de Yolanda decidió ir hasta el lugar donde se encontraba asentada la guerrilla, e interpelló al comandante poniéndolo al tanto de lo que uno de sus soldados había hecho con su hija; al parecer la queja no sirvió de nada, porque, aunque el guerrillero se escondió al momento que vio llegar a la mamá de la niña que él violó, aparentemente nunca sufrió una sanción o llamado de atención por lo que hizo.

Aproximadamente mes y medio después de aquella noche, Yolanda se encontraba cerca de su casa, en una playa que emergía en medio del río amplio de la comunidad de Pavas y una quebrada, este era un lugar que le ayudaba a despejar su mente, mientras practicaba la pesca que tanto le gustaba.

Desde aquella noche la sonrisa y los brincos, rasgos característicos de una niña de once años, habían desaparecido; de pronto en medio de su pérdida mente se da cuenta que otra vez se encuentra junto a ella el hombre que la abusó aquella noche; esta vez estaba acompañado de tres más y en medio de insultos y reclamos por haber “sapeado” lo que había pasado, la tiraron al suelo y empezaron a patearla. Su abuela al escuchar los desesperados gritos de su nieta se da cuenta que algo malo pasa y sale en su búsqueda con la escopeta que usan para matar los animales, los hombres que estaban golpeando a Yolanda, de inmediato salen corriendo y se van en el bote en el que habían llegado.

Cuando la niña se levanta siente un fuerte dolor en su vientre, dice que sintió como si algo por dentro se le hubiera desprendido y comenzó a sangrar; en ese momento su abuela se da cuenta que ella estaba en embarazo. Era el año 1997 y la niña de once años no entendía con total lucidez lo que estaba pasando, no entendía el hecho de estar embarazada, pues hasta ese momento nunca le habían hablado sobre eso; aun sin entender su situación comienza a tomar bebidas de plantas amargas que su abuela le daba para que el cuerpo se le volviera a unir, es un sabor que nunca olvidará.

En estas tierras las personas se iban de sus casas aproximadamente por un mes en busca de leña, por esta razón su mamá se encontraba en los adentros de la selva mientras todo esto sucedió y dada la reacción que ella había tenido frente a lo que había pasado días atrás, su abuela decidió no contarle y manejarlo entre ellas dos.

Luego de una tarde en la que Yolanda y su madre cortaban leña para hacer miel al otro día, llegan a casa a reunirse con su familia alrededor de la comida y aproximadamente a las cinco y media, seis de la tarde, llegan 7 guerrilleros con la excusa de querer comprar algunos animales para una fiesta que iban a tener; le piden al señor de la casa que sea su hija quien los atienda, a la sombra de madre camina Yolanda, pero esta le pide que se quede “arriba”, viéndose obligada a devolverse a cuidar a sus hermanos, y entre rezongos y alegatos la deja ir sola.

En el momento en el que la madre de Yolanda llega a la puerta se forma una balacera impresionante; según lo que ella recuerda, empezó a correr hasta llegar al patio donde se encontró con el capataz de la finca y también les empiezan a disparar, siguen corriendo hasta la selva, donde se encuentran con algunos familiares.

Yolanda sabía que esos hombres habían matado a su mamá. Luego de pasar el susto regresó en la noche a su casa con algunos familiares, donde encontraron al abuelo que la miraba, según ella, con cara de odio. Cuando la tía de Yolanda le preguntó a su padre sobre lo que había

pasado se dio cuenta que habían asesinado a su hermana, es decir, a la mamá de Yolanda, a uno de sus sobrinos y a su hermano lo habían herido.

Después de esto Yolanda cuenta que empezó a vivir por vivir, y luego de algunos días tuvo que enfrentarse a la realidad; tenía que empezar a trabajar para ayudar con la crianza de sus hermanos.

Luego de un mes llega una notificación en la que rezaba que todas las fincas debían ser desocupadas por razón de una próxima confrontación armada entre guerrilla y paramilitares, Yolanda recuerda que una de las advertencias de la notificación era que no se respondía por quienes quedaran en el medio. Esto era otro golpe, pues al tener que irse ya no iba a tener la posibilidad de ir al lugar donde estaba enterrada su mamá.

Esta mujer hoy hace la lectura de que a su mamá la asesinaron por no quedarse callada, por haber ido donde el comandante a hablar sin miedo y a reclamar por lo que había pasado con ella.

Yolanda y su familia gracias a los enfrentamientos entre la guerrilla y los paramilitares; sufrieron desplazamiento forzado, dejaron todo, y atravesaron por el monte largos trayectos, hasta llegar a Antioquia, a la vereda de Pavarandó, donde con otras familias comenzaron un asentamiento.

Las familias desplazadas de la cuenca entraron en un proceso de retorno, en compañía de la ONG San Francisco de Asis, lo que les permitía regresar a sus fincas a trabajar, pero siempre en compañía de un funcionario de la ONG.

Cuando a Yolanda la mandaban a coger plátanos a la finca ella se iba sola, y en uno de esos trayectos se dio cuenta que la estaban persiguiendo, esto provocó que entrara de nuevo en un estado de angustia, se las ingenió para asegurarse que no fuera su paranoia y comprobó que la guerrilla la estaba vigilando. En ese momento se dio cuenta que debía salir del lugar donde

estaba viviendo y que lo debía hacer sola, pues por un lado su abuelo la culpaba por la muerte de su mamá y por el otro no estaba dispuesta a contar lo que le estaba pasando, para que la historia no se repitiera con el resto de su familia.

Así decidió fingir estar enferma, la transportaron al pueblo para que la revisara un médico y así llegó al pueblo de Río Sucio-Chocó, donde paradójicamente la diagnosticaron con una enfermedad real, paludismo y la internaron durante 5 días.

Luego de que estos días pasaran, se las ingenia para quedarse en la casa que su familia tenía en este lugar y no regresar a la vereda; allí mientras está en la calle se percata que de nuevo la siguen, ante lo que piensa que la solución que le queda es irse para evitar que la maten. Por esos días llega un tío que trabajaba en una lancha, al que convenció de llevarla a Apartadó con la excusa de querer conocer, luego se dio a la tarea de embarcarse sin que los hombres que la seguían se dieran cuenta.

Al llegar a Apartadó se encontró con el acompañante de la vereda de la que había huido, quien para ese momento trabajaba en la Cruz Roja, allí le dio cuenta de su historia y de los motivos por los que no le había contado antes; por no querer exponer a su familia y por cargar con la culpa de la muerte de su mamá, la cual le había asignado su abuelo.

En el 98 con ayuda de esta entidad Yolanda llega a Medellín, y para el 99 comienza a trabajar en una casa de familia, lo que fue algo difícil, pues lo que ella sabía hacer era trabajar la tierra.

Después de estar un tiempo en esta ciudad, retorna a Apartadó y continua con su vida. Finalmente construye una familia, tiene un hijo y una hija, pero en medio de ese proceso de construcción familiar comienza a enfrentar preocupaciones y miedos que no comprende. Por algunos azares de su vida conoce una sicóloga con la que emprende un proceso que le permite evidenciar la barrera que había construido gracias a la violación de la que fue objeto; de alguna

manera las dinámicas en medio de las cuales comenzó a construir su familia removieron la memoria.

En el camino de emprender su proceso de sanación decidió terminar sus estudios y hacer una técnica en administración de granjas integrales, gracias a lo cual consigue un trabajo que le ayudó a ganar autonomía.

En el 2011, estando en Medellín en una reunión, recibe una llamada, donde le dicen que lo mismo que le paso a su mamá le podía pasar a ella, en ese momento entra en pánico y recuerda la violación, el asesinato de su mamá, el desplazamiento que sufrió con su familia y decide buscar ayuda, se comunica con la Cruz Roja en Medellín cuenta su historia y desde esa entidad le ayudan a traer a su hija e hijo a la ciudad, donde se encuentra con la responsabilidad que conlleva una familia y de nuevo el desempleo.

Después de unos meses en la ciudad establece contacto con la Iniciativa de Mujeres por la Paz, que eran quienes la habían acompañado en su proceso sicosocial en Apartadó y ellas la enlazan con la Ruta Pacífica de las Mujeres regional Antioquia, donde continua el proceso sicosocial. Según ella, después de conocer a la mujer que la recibe en nombre de este movimiento y de todo su acompañamiento, logra enfrentar la realidad con una nueva actitud y así ver su historia y las de otras mujeres con otro lente.

Yolanda toma la iniciativa de construir una organización a través de la cual se reflejara lo que sentía y pensaba y que aportara a ayudar a las mujeres; así en ese ir y venir nace la Corporación Afrocolombianos el Puerto de mi Tierra, que lleva por logo una foto de su mamá; esta iniciativa busca hacer conscientes a las mujeres principalmente negras e indígenas, de que son sujetas de derechos y que su vida trasciende la idea tradicionalmente inculcada de estar destinadas a las labores del cuidado y el hogar, a hacer conciencia sobre saber lo que como mujeres quieren hacer, cuando y como.

Yolanda actualmente es una mujer que se moviliza a la par de sus comunidades, defiende su tierra y su gente chocona, que actualmente sigue siendo desplazada por el modelo de país, la miopía del Gobierno Nacional frente a las problemáticas que enfrenta el Chocó, y la persistencia de actores armados paramilitares en el territorio. Adelanta un proceso de reflexión con las mujeres de una manera particular, dentro de estas iniciativas tuvo la oportunidad de estar en España, contando su historia en el marco de la campaña “Violaciones y Otras Violencias Saquen mi Cuerpo de la Guerra” para dar cuenta de cómo la violencia sexual ha marcado a la mujer colombiana en el marco del conflicto armado.

En el 2017 termina su periodo de representación nacional en las mesas de víctimas creadas por la ley 1448; pero sin ninguna duda continuará construyendo y fortaleciendo procesos que garanticen los derechos de las víctimas del conflicto armado.

2.2 Soy sobreviviente

Dayana vivía con su familia en Angostura, un Municipio localizado en la Subregión Norte del Departamento de Antioquia; la historia que comienza a contar cobra vida a sus 25 años, cuando junto a otras 8 mujeres de su pueblo fue raptada por la guerrilla, retenida por 8 días y objeto de violaciones repetitivas por parte de cuatro hombres. A lo largo de este tiempo, ella, las mujeres de su pueblo y otras que provenían de otros lugares experimentaron múltiples violaciones, atentados físicos y psicológicos; Dayana y otra compañera se dieron a la fuga, y lograron abandonar el lugar donde las tuvieron retenidas, sin saber la suerte del resto de mujeres.

El conflicto del lugar provocó que su casa en Angostura “se perdiera por la guerrilla”, lo que hizo que su familia se desplazara hasta Medellín hacia 1995. Llegaron a Aranjuez un barrio ubicado en la zona nororiental, allí les recibió en una especie de albergue la mamá de su esposo;

el lugar parece que lo habían construido las mismas personas que lo habitaban, las casas estaban levantadas con madera y los baños y lavaderos eran compartidos.

El barrio era zona de influencia de dos bandas al servicio del narcotráfico “Los Nachos” y “Los Priscos”. Como pasa generalmente, la presencia de actores armados se vuelve cotidiana, pues las gentes comparten con ellos el día a día de sus vidas y relaciones.

Para este tiempo ya existía en el barrio la figura Junta de Acción Comunal; de ella hacia parte una mujer que al parecer tenía relaciones cercanas con estas bandas, según la narrativa de Dayana, en medio de las conversaciones con las personas del barrio se decía que ella les guardaba “cosas”, como el armamento, la conclusión era que la habían amenazado para que les hiciera este tipo de favores, para que “colaborara”.

Al salir de la casa de la mujer de la JAC, uno de los integrantes de estas bandas fue asesinado a pocos pasos de su puerta, lo que desata una serie de hipótesis al interior del grupo que concluyen en que ella les había tendido una trampa y había mandado a asesinar a su compañero. Este suceso desencadena una serie de comportamientos violentos hacia la mujer que terminan en su asesinato, y en la denigración de la población que vivía en el mismo lugar que ella.

La madrugada en la que asesinaron a la mujer perteneciente a la JAC, obligaron a salir a todas las personas de sus casas, a la población adulta y a la niñez; y una serie de actos violentos contra la población de este lugar comienza a tener lugar. Durante esta especie de toma por parte de los actores de las bandas hubo asesinatos, torturas y violaciones hacia mujeres, niñas y niños.

A las mujeres las obligaron a pasar en grupos de 10 hacia los baños, cada una fue abusada sexualmente por varios hombres armados, las mantuvieron amarradas, sufrieron golpes, insultos, torturas como el empalamiento y la mutilación de los senos, y algunas de ellas fueron sodomizadas, además del escarnio que sufrieron pues eran violentadas todas en frente de todas.

Las acciones de los actores armados convirtieron el escenario, sin duda, en una trama de terror, pues las y los niños también fueron objetos de sus violencias, entre ellos el hijo mayor de Dayana que para ese tiempo tenía cuatro años de, también fue abusado sexualmente; además cuenta como otros niños y niñas sufrieron abusos y golpes en su afán de defenderse.

Luego de todas las arbitrariedades, siendo el año 1996 estos actores armados les dan una hora para abandonar el albergue, lo que implica de nuevo perderlo todo; además a la par del desplazamiento vienen otras consecuencias de lo sucedido. Dayana producto de la violación quedó en embarazo, pero el cuadro depresivo por el que estaba pasando le provocó un aborto espontáneo, ella narra que pensaba tener el bebé, pues no tenía culpa alguna sobre lo que le había pasado, pero aun con todas sus reflexiones no lo sentía tan deseado.

Su siguiente lugar de refugio es la casa de su madre, también en Medellín, a la cual llega aun con secuelas de las golpizas y violencias a las que fue sometida. En su afán de preservar la vida y de salir de aquel lugar, comienza a realizar diversas diligencias, que le permiten que, en su condición de desplazada por el conflicto armado, pueda acceder a una vivienda propia, la cual habita actualmente con uno de sus hijos.

Las secuelas de aquellos sucesos se reflejan por ejemplo en los delirios de persecución, y el constante miedo de Dayana, al no saber a ciencia cierta qué pasó con los hombres que perpetraron los hechos. Sin embargo, comienza un proceso jurídico y psicológico, y en este camino se encuentra con los límites burocráticos o las desfasadas preguntas de quienes trabajan en las instituciones donde se tramitan los procesos correspondientes a la violación de los Derechos Humanos, y particularmente a las violencias sexuales. Una de las preguntas a las que esta y otras mujeres se enfrentan es el ¿por qué no había denunciado antes?, ante lo que ella y otras mujeres responden “por miedo”, una respuesta bastante razonable si se mira desde un lugar de respeto y humanidad las experiencias que vivieron.

En su proceso de reclamación de derechos, pero también de acompañamiento psicológico, tiene la oportunidad de estar en un espacio donde confluyeron mujeres del Chocó, Urabá y varias partes de Antioquia, que habían sufrido de manera muy próxima el conflicto armado y la violencia sexual; allí se encuentra con alrededor de otras 15 mujeres que conoció en el albergue de Aranjuez, lo que desata un sinnúmero de recuerdos que pasan por la nostalgia y el dolor, pero que desembocan en la alegría de encontrar a quienes imaginaba muertas.

Dayana, conoció a otras mujeres que habían pasado por experiencias muy similares a la suya, actualmente todavía continúa en su proceso jurídico por el desplazamiento que sufrió, y en el psicológico, pues sigue teniendo días malos acompañados fielmente de aquellos recuerdos que marcaron su vida; sin embargo, su opción es continuar desafiando el vivir, ella todos los días decide continuar de la mano de otras mujeres.

2.3 Renacer de las cenizas

Corría el año 1989, en la comuna 3 de la zona nororiental de la ciudad, un lugar edificado sobre los sueños y necesidades de quienes llegan a Medellín a causa del desplazamiento que provoca el conflicto armado asentado en las zonas rurales del país.

En uno de los barrios de esta comuna Adelina una joven habitante de este sector, estaba al inicio de la noche en una cancha compartiendo risas, palabras y caricias con quien para ese tiempo era su novio; era uno de esos momentos donde se cree en el idilio del amor.

En medio de su encuentro se percatan de manera abrupta que 7 hombres armados los abordan; su primera impresión era que los iban a atracar, y en efecto le ordenaron a su compañero que les entregara toda la plata, pero él no tenía nada, y eso fue lo que les dijo; una vez los supuestos atracantes escucharon eso los obligaron a seguirlos.

Adelina describe la estética uniforme de estos hombres pues todos iban vestidos de la misma manera; tenían jean azul, gorras, chaquetas y gafas negras, además portaban armas, lo que fue el motivo real por el que sin objetar deciden acatar la orden de seguirlos.

El espacio al que llegan es un lugar muy solo, una zona verde; allí a su compañero lo amarran y a ella le ordenan desnudarse totalmente, en sus palabras estos actores “hicieron una fiesta con su cuerpo”, fue sometida a varios ataques sexuales que duraron entre dos y dos horas y media; hubo golpes, insultos e intimidación con las armas, cada uno de ellos abuso de su cuerpo, se turnaron para violarla, y la obligaron a hacer cosas que no deseaba. Todo esto sucedía mientras su compañero estaba amarrado escuchando lo que los hombres armados hacían con ella.

En cuanto al conflicto narra que para este tiempo los barrios atravesaban tiempos muy difíciles, pues hacían presencia diversas bandas y milicias; existía un control territorial que se ejercía a través de la imposición de barreras invisibles y toques de queda, había enfrentamientos armados de barrio a barrio, estallamiento de petardos, todo eso según ella por el control de los barrios y las plazas, y en medio de todo esto estaba la población civil.

Adelina cuenta como luego de que ellos dieron cumplimiento a sus deseos carnales, decidieron finalmente irse, advirtiéndoles que no podían contar nada de lo que había sucedido pues los habían “quedado conociendo” y si contaban los iban a asesinar. Una vez los hombres armados abandonan el lugar al que los habían obligado a ir, en medio del dolor buscó lo que pudo de su ropa y se fueron hacia la casa de su compañero donde le contaron a su familia lo que había pasado. En su casa nunca se dieron cuenta de lo que sucedió esa noche, pues no quería preocupar a su mamá y está segura de que su papá la culparía de lo que le pasó y finalmente no le daría importancia a sus afectaciones como tal; sin embargo encontró apoyo en otras personas, por ejemplo, en su patrón, que era un señor al que le tenía mucha confianza; pues cuenta como él se percató que estaba asustada y triste, o algo rara, así que frente a sus

interrogantes se decidió y le contó lo que le había pasado, el la llevó al médico pero Adielia finalmente no dejó que la revisaran y decidió continuar haciendo a un lado lo que había pasado.

Ella narra como en otros tiempos contaba su historia con lágrimas en los ojos y gran afectación, sin embargo, el proceso psicológico que ha adelantado y el encontrarse con otras mujeres y contar su historia desde otro lugar le ha ayudado a continuar con su vida con algo más de tranquilidad. Pasaron 25 años durante los cuales Adelina pensaba que la mejor opción era hacer a un lado lo que había pasado, pues hallaba en el silencio una forma para tratar de olvidar lo que había vivido, hasta que la terapia, los procesos formativos, el encontrarse con otras mujeres que han vivido situaciones similares, fue la forma de continuar y hoy la derrota no es una opción.

En medio de sus palabras se puede captar que definitivamente lo que vivió fue un horror, que afectó durante mucho tiempo y de manera muy drástica su vida, pues su cuerpo y su mente durante largos años no encontraban tranquilidad; sin embargo, su coraje para emprender un proceso sicosocial a través del cual le diera trámite a sus dolores, y el experimentar amores grandes como el de su hija, la llenaron de motivos para renacer de las cenizas como el ave fénix.

2.4 La única opción que queda es continuar

Las cotidianidades de las y los seres humanos se ven marcadas por diversas condiciones, una de ellas son las cuestiones geográficas y simbólicas que se construyen alrededor del territorio; en Colombia los ambientes rurales tienen dinámicas que por ejemplo se ven marcadas por las distancias que hay entre uno y otro lugar, lo que hace común que las personas que viven en las veredas se desplacen ciertos días hacia el pueblo.

Era el año 1985 en Maceo, un municipio ubicado en la región del Magdalena Medio del Departamento de Antioquia. En la vereda de San Luis donde vivía Carolina junto a sus hijos y su familia, se acostumbraba que las mujeres salieran ciertos días desde las veredas hacia el pueblo para hacer el mercado; en uno de esos días en los que iba saliendo fue secuestrada por un grupo de hombres armados, junto a otras mujeres.

Según Carolina por esos tiempos las personas del campo vivían con miedo, porque la vida era muy peligrosa, temor aumentó para ella una vez fue secuestrada. Estuvo retenida alrededor de 10 o 12 días, no lo recuerda exactamente pues han pasado 32 años desde estos sucesos; pero además porque el control a través del terror al que fue sometida provocó que perdiera la noción real del tiempo, pues se encontraba en un lugar en el que no deseaba estar.

Durante la retención, ella y las otras mujeres con las que fue secuestrada, pero además aquellas que llegaban desde otros pueblos, siempre estuvieron vigiladas y encerradas en un cuarto, pero no hablaban entre ellas por miedo; fueron amarradas luego de intentar escaparse, sufrieron abusos sexuales de manera repetitiva por diferentes hombres, todas en frente de todas; todo esto mientras en la misma finca donde estaban retenidas se presentaban asesinatos de varias personas que eran enterradas en esos mismos terrenos. Los hombres que Carolina describe siempre estaban encapuchados, por lo que dice que nunca conoció el rostro de las personas que perpetraron dichas violencias, y no sabe a ciencia cierta a qué grupo armado pertenecían.

En medio de su historia se deja ver la existencia del control que tenían los actores armados presentes, sobre las personas y el territorio, pues según ella todo mundo vivía encerrado y con un sentimiento constante de miedo; además la comunidad siempre debía estar dispuesta a cumplir “los favores” de estos actores sin preguntas o negativas.

A Carolina y a sus compañeras finalmente las dejaron ir, pero no sin antes hacerles saber que no podían abrir la boca, pues nada de lo que pasaba o no pasaba en este lugar lo podían contar,

es decir, eran constantemente amenazadas, a través de anunciar sus muertes o las de sus familiares si ellas se atrevían a contar lo que habían vivido durante esos días.

Cuando llegaron a sus casas, las familias las recibieron con mucha angustia y preguntas pues habían estado ausentes varios días, además según ella durante este tiempo las volvieron nada; lo que provocó más preguntas una vez las personas que las recibieron de vuelta vieron las secuelas de los maltratos físicos, pero esas preguntas nunca fueron resueltas o contestadas. Las mujeres que eran provenientes de otros pueblos o municipios regresaron a sus casas pidiendo auxilio a los transportadores y personas.

Carolina cuenta de manera vaga como después de varios años, estos hechos violentos fueron objeto de investigación, y los resultados de este proceso dan cuenta de que había cuerpos enterrados de personas que habían desaparecido en Puerto Berrio, Necoclí y otras partes.

En Carolina y en cada una de las mujeres que ha sido violentada sexualmente, en contextos generales, pero particularmente en el contexto del conflicto armado, se desatan unas consecuencias que no son superadas o entendidas con facilidad, si no se pierde de vista las dimensiones de los hechos. Esta experiencia provocó que dos o tres meses después ella decidiera salir de Maceo, porque no quería seguir viviendo en el lugar donde había experimentado esta serie de violencias, además sufrió delirio de persecución, y siempre se privó de la posibilidad de contarle a su familia lo que había pasado, pues sus hermanas continuaron viviendo en ese lugar, y ella temía que las asesinaran o repitieran su experiencia.

Muchos años después decidió poner el denuncia, y empezar un proceso jurídico y psicológico, además ha podido compartir espacios generados con otras mujeres, sobre las violencias sexuales y los procesos de victimización que ha desatado el conflicto interno del país.

Hoy Carolina es una mujer que se pelea la vida en una ciudad como Medellín, es trabajadora, y la única opción que encuentra es continuar caminando. Aun cuando cuenta su historia con

una tranquilidad abrumadora, sus palabras son desatadas con rapidez, y es bastante puntual a la hora de contar los hechos; es claro que el horror que vivió nunca lo va a olvidar pues es un hito que marcó su historia, pero también es claro que eso no la venció.

3. Expresiones del conflicto armado en Colombia y su relación con la violencia sexual hacia mujeres

La presencia de diversos actores armados en el territorio colombiano, y las confrontaciones que se desatan con razón de sus diferentes proyectos políticos, sociales y económicos junto con las consecuencias que trae para las personas habitantes del país; han convertido al conflicto armado y las dinámicas violentas en fenómenos socialmente relevantes, dando paso a amplios ejercicios de investigación que pretenden comprender la existencia de dichos fenómenos en la realidad del país.

La década de 1980 es considerada como un punto de inflexión, pues se evidencia la existencia de diversos actores y modalidades de violencia; especialmente en este tiempo se da la expansión guerrillera y la consolidación de la economía ilegal de la droga, lo último puede verse reflejado en el aumento de los homicidios.

El territorio colombiano esta entonces dividido entre lo rural y lo urbano; en el primero los principales móviles de los enfrentamientos armados comienzan a emerger en los años 60 y, corresponden a la problemática de la tenencia de la tierra, y la violencia política que se desató, una vez se identificaron como injustas la repartición de ésta, o mejor, la concentración de la misma y los problemas de exclusión y explotación que repercutían principalmente en la población campesina. Aunque si se mira la historia del país mucho más atrás, se pueden identificar problemas de vieja data respecto a la forma ideal de participación política; muestra

de ello es el denominado periodo de la Violencia, donde se enfrentan de manera cruenta los liberales y conservadores.

En cuanto a las ciudades, puntualmente en Medellín en conflicto armado tiene raíces también en relaciones de exclusión e inequidad, sumado a acelerados procesos de urbanización y modernización que se ven reflejados en la división interna de la ciudad en centro y periferia, y en la precariedad del Estado para mantener el orden (Jaramilo, 2011); esto se ve reflejado en la coexistencia de actores en relación con el narcotráfico, el paramilitarismo, las milicias de las insurgencias, los grandes combos y bandas, y finalmente las fuerzas armadas de Estado; que terminan disputándose los territorios para instalar sus poderes y así instaurar el modelo de sociedad que cada expresión armada defiende.

Estas dinámicas del conflicto armado se han visto reflejadas de manera puntual en varios territorios del país; así, con el fin de hacer evidente como esas grandes disputas de los actores armados se ponen en práctica en la vida cotidiana, se relaciona a continuación un breve acercamiento a los contextos de conflicto que corresponden a los lugares geográficos donde sucedieron los actos de violencia sexual que se expusieron en el anterior capítulo.

3.1 Maceo - Antioquia

Maceo es un municipio antioqueño, ubicado en la subregión del Magdalena Medio, el cual limita al norte con el municipio de Yolombó, al sur con Caracolí, al oriente con Puerto Berrío y al occidente con San Roque. Actualmente su economía está determinada por la producción de cacao, café, caña, maderas, actividades de agricultura en general y minería (Alcaldía de Maceo, 2016).

En clave del desarrollo del conflicto armado colombiano, esta población se ha visto afectada por fuertes procesos de confrontación y violencia; su ubicación geográfica ha propiciado su

uso histórico por parte de los actores armados como corredor estratégico, pues Maceo tiene salida hacia el Magdalena Medio y el Nordeste.

Para contextualizar las dinámicas concretas del conflicto armado en Maceo, es necesario comenzar planteando que, en términos regionales tanto el Magdalena Medio como el Nordeste han sido territorios que han tenido altos índices de violencia, puesto que casi la totalidad de los actores armados (guerrillas, paramilitares, Ejército y bandas criminales) han estado presentes, desarrollando repertorios de violencia propios y control territorial.

Desde principios de los ochenta, en el territorio del Magdalena Medio han existido diversos actores armados, concretamente Maceo, ha contado con la presencia de las dos estructuras guerrilleras más grandes de la época, el Ejército Nacional de Liberación (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Se sabe que el ELN, desplegó de forma activa su accionar con el Frente Darío Ramírez Castro, el cual a pesar de estar ubicado más fuertemente en el nordeste antioqueño, tuvo operatividad en el municipio, asimismo, portales web como el de verdad abierta (2014) registraron la presencia en el territorio del Frente Bernardo López Arroyave (oriundo del Oriente Lejano y Magdalena Medio antioqueño). Las FARC, por su parte, operaron en la zona con el Bloque Magdalena Medio y el Bloque José María Córdoba, con zona de influencia en el Oriente Lejano de Antioquia.

La dinámica de violencia en la región a principios de los ochenta estuvo determinada por la confrontación armada entre guerrillas y Ejército Nacional, donde se puede establecer que el control del territorio y el posicionamiento estratégico de los actores armados eran los móviles de las acciones ofensivas y contraofensivas en la región. Dentro de los repertorios de violencia que usualmente se mencionan en prensa y artículos se destacan el asesinato selectivo y el desplazamiento forzado por parte de los actores en contienda.

Si bien la confrontación armada, a inicios de los ochenta, tuvo la participación directa de los actores armados mencionados con antelación, en la región, el gremio económico de la ganadería fue importante en todo el desarrollo del conflicto, pues el posicionamiento de intereses privados implicó la emergencia de tensiones que finalizarían en alianzas y creación de nuevos grupos armados por parte de los ganaderos de la región.

Investigadores como Pacho Escobar de la Corporación Nuevo Arcoíris (2013), plantean que la organización del sector ganadero y su la capacidad de alianza con el Ejército Nacional y con organismos como la Gobernación de Antioquia propiciaron la agudización del conflicto armado, llevando no solo a que las acciones militares se incrementaran, sino también a que se comenzaran a crear grupos de defensa privada para salvaguardar las fincas y las vidas de los ganaderos mismos.

En relación con lo anterior se puede evidenciar que figuras como las Asociaciones Convivir, habilitadas durante el cargo de Álvaro Uribe Vélez como gobernador de Antioquia, fueron factores que propiciaron fuertemente la creación de grupos paramilitares en la zona (Verdad abierta, 2014).

Las Convivir como organismos legalmente determinados, daban funciones policiales a civiles con la pretensión de salvaguardar la seguridad en territorios determinados; dichas agrupaciones de civiles terminaron por convertirse en cuerpos parapoliciales y parainstitucionales, cumpliendo funciones que en un tipo ideal de Estado social de derecho deberían ser exclusivas del Estado mismo y no de sectores privados.

La Asociación Convivir El Cóndor, fue la organización encargada de velar por la seguridad de parte del Magdalena Medio y el Nordeste antioqueño durante comienzos de la década del noventa. Durante los años de funcionamiento de la organización, puede establecerse un aumento en el número de casos de asesinatos selectivos, desplazamiento forzado, amenaza,

extorsión y despojo, los cuales según pobladores fueron perpetrados por dicha organización (Verdad abierta, 2014)

La arremetida militar por parte de las guerrillas y la intensificación del conflicto armado llevó a la creación de ejércitos paramilitares que, según sus partidarios, serían una estrategia efectiva para el combate frontal a las guerrillas y sus colaboradores. El posicionamiento del Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá incrementó la dinámica del conflicto y las afectaciones de este a la población civil, pues dentro de los repertorios de violencia de los actores armados entraron las masacres, la tortura y la desaparición forzada; violencias de las cuales se tienen pocos registros hasta la llegada de los paramilitares a la zona (Escobar, 2013).

Si bien el Magdalena Medio y el Nordeste son zonas donde el conflicto armado ha sido álgido, como ya se ha mencionado, los datos puntualmente sobre el municipio de Maceo se hacen escasos. Sin embargo, hay registros de varias acciones violentas durante los años 2003, entre ellos el hecho que históricamente tuvo más impacto mediático fue la masacre cometida en el municipio por el Bloque Metro en el 2003 donde “Ocho personas fueron ejecutadas por paramilitares del Bloque Metro de las AUC y sus cuerpos enterrados en varias fosas comunes cerca a la estación del Ferrocarril ubicada en el caserío San José del Nus.” Según la base de datos de la Revista Noche y Niebla del CINEP, esta masacre está tipificada como persecución política, ejecución extrajudicial y homicidio intencional de persona protegida (CINEP, Noche y niebla, 2017).

3.2 Vereda Pavas, Truandó medio - Riosucio, Chocó

El municipio de Riosucio está ubicado al norte del departamento de Chocó, en la región del Darién Chocoano. Limita al norte con el municipio de Ungía, al sur con el Carmen del Darién

y Bahía Solano, al oriente con Belén de Bajirá y Antioquia y al occidente con Juradó y Panamá. Su economía se ve dinamizada por la explotación forestal, la agricultura a mediana escala (cultivos de frijoles, maíz, plátano, arroz y yuca), las actividades agropecuarias como el cultivo de pasto para ganado vacuno, y el comercio en general (Alcaldía de Riosucio, 2015).

En términos amplios el Chocó ha sido uno de los departamentos de Colombia que ha vivido el conflicto armado de manera más cruenta, pues en casi todos sus cascos urbanos y poblaciones se han registrado hechos violentos y presencia de grupos armados. Las precarias condiciones de accesibilidad a algunas poblaciones de este departamento han permitido el asentamiento de grupos armados en la región desde la década de los setenta, llevando a los organismos estatales al uso por ejemplo de ataques aéreos como táctica de ofensiva militar.

El caso del territorio ubicado en Riosucio no es distinto a las dinámicas de violencia que se vivieron en el departamento. Según el portal web ¡PACIFISTA! (2016) toda la zona del Bajo Atrato comenzó a ser poblada desde los ochenta especialmente por las FARC y el EPL, guerrillas que lograron construir sus bases sociales en los sindicatos bananeros de la época. A partir de los noventa con la entrada de las ACCU, y posteriormente las AUC, el conflicto armado se agudizó en la región. Fue constante la amenaza y la persecución política a los líderes sociales de la región por parte de los grupos paramilitares, además, el homicidio selectivo, el desplazamiento forzado y la desaparición forzada hicieron parte del repertorio de violencias de los noventa en el municipio de Riosucio.

Si bien el número de casos de ataques registrados a la población civil en su mayor parte corresponden a las acciones ejecutadas por el Ejército Nacional y grupos paramilitares -como perpetradores de violencia- también se registran casos donde los causantes son las guerrillas; en dichas dinámicas sobresalen el asesinato, la amenaza y la extorsión como las formas de violencia más usuales.

Con la desmovilización del EPL en 1989 y el proceso de repliegue de las FARC hacia las zonas selváticas, los paramilitares

en connivencia con empresarios y particulares, consolidaron una estrategia macrocriminal de despojo en la región, para el desarrollo de proyectos económicos de monocultivo de plátano, palma y ganadería extensiva de reses y búfalos. La famosa frase de “me vende usted o le compro a su viuda” nació en esta región (Salgado & Pabón, 2016).

A partir de 1995 el conflicto en la región se intensifica, dejando dos hechos que marcaron la historia de la presencia paramilitar en el municipio: la toma armada en 1996, y la Operación Génesis en 1997, sobre la cual la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) declaró la responsabilidad del Estado por la acción conjunta entre Ejército y paramilitares para incursionar en la población, decapitando a un habitante, arrojando su cuerpo al río y procediendo a jugar fútbol con su cabeza (Salgado & Pabón, 2016).

Los sucesos violentos en la vereda Pavas tuvieron un amplio despliegue mediático para el año 2011, ya que la población fue víctima de un bombardeo por parte del Ejército Nacional, donde buscaban atacar un campamento de las FARC, que se había ubicado días antes en espacios colindantes con la población. En los hechos murieron tres personas y otras quedaron heridas. Varios organismos como la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2011) y la Corporación Jurídica Libertad (2011) denunciaron los hechos, rechazando las acciones del Ejército Nacional y la forma en cómo trataron mediáticamente la situación, pues éste manifestó públicamente que las personas abatidas eran supuestos miembros de las FARC, asegurando que incluso se había abatido una cabecilla del Frente 47 de dicha insurgencia (Corporación Jurídica Libertad, 2011).

3.3 Comuna 3 - Medellín

La Comuna 3 - Manrique, ubicada al nororiente de Medellín, se divide en 3 franjas, baja, media y alta, las cuales son determinadas como tal en base a sus condiciones geográficas, infraestructura, población y nivel de urbanización. Toda la franja alta de la Comuna 3, comienza su proceso de poblamiento en los años sesenta, debido a la migración de población campesina a la ciudad que se daba por los fuertes procesos de violencia política que tenían lugar en la zona rural del país. Es necesario aclarar que todo el proceso de construcción barrial de la Franja Alta y Franja Media no se dio por medio de la planificación institucional, pues fueron las mismas personas que fueron llegando al barrio quienes se ubicaban según las posibilidades o la preferencia del predio a ocupar (Ortiz, 2012).

Los barrios de la Franja Alta y algunos de la Franja Media, tuvieron en todo su desarrollo urbanístico procesos de autoconstrucción barrial, puesto que el Estado no reguló ni garantizó los derechos básicos de los pobladores. Ortiz (2012) plantea que la usencia del Estado en estos territorios propició procesos de fuerte organización comunitaria, la cual en principio usando la figura institucional de las Juntas de Acción Comunal, resolvía los problemas básicos de la vida en los barrios, problemas como la garantía de servicios públicos, construcción de vías de acceso, de escuelas y escenarios para la recreación, etc. Además de los procesos de organización comunitaria, la falta de regulación del Estado en el territorio facilitó la creación y la llegada de grupos armados a los territorios.

El proceso y desarrollo del conflicto armado en la zona nororiental en general, es complejo puesto que para los años noventa, también existía una variedad muy grande de actores e intereses en contienda. Los barrios de la Comuna 3 de Medellín -especialmente los barrios de la ladera alta- han albergado casi desde su constitución a todo tipo de actores armados: grupos de defensa barrial, milicias, guerrillas, paramilitares, grupos de limpieza social, bandas

criminales, narcotráfico, Ejército y Policía. La permanencia de los actores en el territorio está determinada por su capacidad de favorabilidad en el proceso de correlación de fuerzas y de imposición violenta en los barrios.

Ana María Jaramillo (1998) en su libro *En la encrucijada: conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*, plantea que en toda la época de consolidación y urbanización de los barrios de la parte alta de la nororiental fue frecuente el establecimiento de combos delincuenciales dedicados al hurto y la extorsión de las personas del mismo barrio, por lo que se empezaron a crear grupos de autodefensa conformados por sus habitantes que tenían como objetivo controlar los robos al interior del barrio.

La escalada y agudización del conflicto con las bandas delincuenciales y la entrada de actores armados a los barrios contribuyó a la creación de las milicias, grupos de ciudadanos alzados en armas, con el fin de garantizar la seguridad y reclamar condiciones dignas para los barrios. La característica de las milicias era que estas proponían una política de izquierda y tenían en algunas ocasiones vínculos con las guerrillas. Los grupos milicianos se enfrentaron fuertemente a las bandas y combos delincuenciales de la zona de gran reconocimiento como Los Triana, La Terraza, Los Nachos, Los Priscos, entre otros. Una problemática grande del proceso miliciano fue la tendencia de este a la limpieza social, pues ejecutaban constantemente a consumidores, expendedores de vicio y ladrones. Así, entre los grupos milicianos más reconocidos en el sector se encuentran las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, Milicias Populares del Valle de Aburrá, Milicias Metropolitanas de Valle de Aburrá, y Milicias Independientes.

En la Comuna 3 en general, hizo presencia activa el ELN, con algunos comandos urbanos y con el Frente Carlos Alirio Buitrago del oriente antioqueño; las FARC con células del Frente Urbano Jacobo Arenas y las Milicias Bolivarianas. Por otra parte, la entrada, a los barrios de la Franja Media y Alta de la Comuna 3, del Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara de las

AUC fue una situación que intensificó la confrontación armada, donde la población sufrió en gran medida las consecuencias.

En la recopilación de artículos sobre el conflicto urbano, realizada por El Colombiano (s.f.), varios autores plantean que el repertorio de violencia en la época más cruda del conflicto estuvo determinado por masacres, amenazas, extorsión, violencia sexual y desplazamiento urbano. Por su parte, la entrada de los paramilitares en los barrios fue disruptiva, puesto que sus acciones se encaminaban a erradicar a guerrillas, milicias y sus bases sociales. La alianza de los paramilitares con las bandas delictivas al servicio de los carteles del narcotráfico, la Policía y el Ejército fue un factor de favorabilidad para sus propósitos en la lucha que libraban contra milicias y guerrillas.

Posterior a la derrota de las insurgencias y las milicias, reseña Jaramillo (1998), comenzó una lucha interna entre los actores paramilitares, concretamente entre el Bloque Metro comandado por Alias Doble Cero y el Bloque Cacique Nutibara, comandado por Don Berna. La cruenta lucha por el poder hegemónico de las laderas de las Comunas 1, 2 y 8 fue ganada por el Bloque Cacique Nutibara, gracias a las alianzas que este bloque logró hacer con la Fuerza Pública, narcotraficantes y otros bloques paramilitares de la ciudad.

Así, en la nororiental el desarrollo de la primera década de los 2000, se contó con la hegemonía territorial de actores paramilitares y bandas delincuenciales, los cuales lograron mantener el control total de microtráfico, las extorsiones y el comercio de algunos productos de la canasta familiar.

Finalmente para analizar las conflictividades urbanas, ha señalado un punto importante para entender la confrontación armada en la ciudad y es analizar la entrada de las dinámicas del conflicto nacional a Medellín, pues aun cuando los factores estructurales son considerados como cuestiones realmente relevantes, a la hora de comprenderlo emergen asuntos para tener

en cuenta, que se pueden identificar partiendo de las dinámicas que se enmarcan en las cotidianidades territoriales más micro, es decir, teniendo en cuenta el barrio como la “unidad mínima de análisis” (Blair, et al, 2008).

Al partir de allí se puede comprender la forma en la que se hibrida el conflicto nacional con las conflictividades barriales, pues es finalmente en la cotidianidad donde se construyen las relaciones que terminan por alimentar el conflicto. Elsa Blair y otros argumentan como la llegada a la ciudad de “los actores de la guerra”, refiriéndose con ello a los grupos guerrilleros y paramilitares, no impusieron *per se* sus modelos de sociedad, sino que comenzaron a coexistir con conflictividades urbanas que asumieron la confrontación armada; de allí la importancia de comprender la forma en la que se relacionan el conflicto armado nacional y las conflictividades particulares, pues abre la puerta para entender de manera más cercana las expresiones específicas de los conflictos en los territorios, trascendiendo la idea de comprender las dinámicas de la violencia en los barrios como la mera consecuencia del conflicto armado nacional.

3.4 Aranjuez - Comuna 4 - Medellín

La comuna 4 hace parte de la zona nororiental de la ciudad de Medellín, su proceso de poblamiento no es muy diferente a la tendencia de la zona en general, es decir, aunque parte de su configuración se dio mediante la planificación institucional de los barrios, otros se comenzaron a instituir como barrios de invasión, generando asentamientos espontáneos en la década del 50; donde inicios de los 60 comienzan a llegar personas desplazadas por las dinámicas de violencia en las diferentes zonas rurales del país, pero principalmente de Antioquia (Alcaldía de Medellín, 2015).

Con relación a las dinámicas del conflicto armado en la ciudad, hay que decir que fue un espacio nicho de relaciones complejas que terminan por fortalecer de manera importante las acciones violentas conexas principalmente con el narcotráfico. En este sentido puede evidenciarse la presencia de grandes bandas o combos con capacidad de operación y ciertos niveles de autonomía, que se fueron convirtiendo en actores armados que marcaron significativamente las dinámicas sociales de esta comuna. Aunque fue un espacio del que salieron actores armados importantes para entender las relaciones de conflictividad hay que decir, que no tuvo presencia y dominio de las milicias.

Entre los actores que ocupan este espacio a partir de los noventa, están Los Nachos y Los Priscos, ambas organizaciones terminaron entablando relaciones con el Cartel de Medellín; pero sin duda Los Priscos fueron los dueños del renombre en esta comuna.

Su composición inicial es familiar, pues llegaron ocupando casi la totalidad de la cuadra en la que tenía lugar su casa, así en sus inicios este combo fue compuesto por hermanos, primos y sobrinos, y posteriormente por los amigos de infancia (Mesa, 2015).

Sus inicios en el crimen se dieron a través de los robos; en una primera etapa eran pequeños, pero una vez encontraron un aliado en don Paco, el señor de la prendería que les compraba los productos de sus hurtos, comenzaron a escalar en la dimensión de estos, así terminaron robando motos y automóviles y con las ganancias se hicieron a las primeras armas.

Ricardo, la cabecilla del combo, era reacio a recibir las órdenes y luego de entrar en conflicto con don Paco y ordenar su asesinato, comienza a darle vía de autonomía a la organización que lidera, es así como comienzan a trabajarle al mejor postor; sin embargo, unos años después aparecería el hombre al que terminó cumpliéndole ordenes, Pablo Escobar, el jefe máximo del Cartel de Medellín. Una vez se establece la alianza con este Cartel, la banda de Los Priscos

comienza a convertirse en una organización de asesinos, sicarios y secuestradores (Mesa, 2015).

Su modus operandi era evidente, pues practicaban técnicas de tortura y casi siempre hacían públicos sus ataques con el fin de dejar claro quienes mandaban; así los otros actores armados no se atreverían a enfrentarlos, y la gente del barrio no pondría en duda su autoridad. Entre sus acciones por controlar el territorio y el tráfico de drogas, estaban los toques de queda, en medio de los cuales se realizaban asesinatos y los cuerpos eran arrojados al río; este grupo terminó por hacerse especialista en bombas, atentados, amenazas, secuestros y tortura (Peña M, 2014).

No fue gratis que terminaran por considerarse una escuela de sicarios, donde sus integrantes aprendieron a manejar todo tipo de armamento, artefactos como guantes, chalecos antibalas, granadas, técnicas de escape, pero también acondicionamiento para que prefirieran la muerte antes que hablar si eran capturados. Es así como aportan a consolidar “la comercialización del asesinato” perfeccionando sus técnicas para asesinar a sueldo de manera sistemática, pues finalmente fue la perfección de su técnica la que terminó por involucrarlos en varios casos de magnicidios, por lo que recibieron pagos hasta de cien millones de pesos (Semana, 1987).

3.5 La violencia de género en medio de los casos de violencia sexual en contextos del conflicto armado.

Comprender los sentidos de la violencia sexual en términos amplios es una cuestión que como se ha venido viendo implica tener en cuenta diversos factores que condicionan, propician o provocan la perpetración de la misma; tal y como fue traído a colación, éste fenómeno comprende una amplia gama de prácticas que infringen daño al cuerpo de las personas receptoras del crimen, entonces es importante no perder de vista que dicha relación violenta implica llevar a cabo actos de presión usando la fuerza para lograr objetivos trazados; en tal

sentido la violencia no es una serie de hechos aislados, por el contrario es un hecho social que produce unos efectos generales en las relaciones entre las y los sujetos, como el temor y el poder (Jaramilo, 2011). Bajo el entendido de lo anterior es pertinente decir que un acto violento implica una relación desequilibrada, pues el victimario generalmente tiene preeminencias que le otorgan su lugar, por ejemplo, tener la ventaja de las armas, o ser varón en una sociedad donde culturalmente se ha instalado la percepción de superioridad de este sexo.

El contexto de Colombia demuestra que la violencia como tal no es un fenómeno unívoco que pueda explicarse siempre en el mismo sentido, pues se transforma en sus formas y objetivos según las condiciones de los territorios y de las relaciones sociales específicas.

Una de las modalidades es entonces la violencia de género, la cual en términos generales pone en escena la asimetría social existente en las relaciones entre hombres y mujeres, en este sentido este tipo de violencia ha terminado por convertirse en una conducta de corte instrumental que introduce en las relaciones interpersonales una desigualdad subyacente y estructural. La violencia es entonces utilizada como un mecanismo para influenciar manipular o dominar con relación al género; esta correlación desigual implica la superioridad de lo considerado masculino sobre lo considerado femenino (Expósito, 2011).

La violencia de género ha encontrado su fuerza en valores culturales que legitiman el control del hombre sobre la mujer, es decir que no es un destino biológico, como muchas veces se ha querido explicar, pues “ni las mujeres nacen víctimas ni los varones están predeterminados para actuar como agresores” (Expósito, 2011, pág. 20), en este sentido, son los estereotipos de género sobre cómo se deben comportar unas y otros los que refuerzan conductas en las estructura social que vigorizan la desigualdad de poder entre los mismos, dando paso a patrones de violencia que están presentes a lo largo del ciclo vital.

La violencia de género es entonces una forma en la que el patriarcado reafirma que quienes hacen parte del género considerado más poderoso tienen derecho de dominar al resto y en medio de estas nociones la violencia se convierte en una herramienta válida y necesaria que se puede decidir usar o no para simbolizar el poder que se tiene. Así la violencia de género es la forma en la que se ponen en evidencia las relaciones de discriminación propias de la estructura social patriarcal.

En ese sentido el patriarcado como un sistema sociosexual y simbólico, legitima la violencia en contra de las mujeres haciendo uso del sistema de géneros, al crear estereotipos que naturalizan y fomentan de manera particular el uso de esta contra los cuerpos femeninos en contextos de guerra (Ruta pacífica de las mujeres, 2015).

Bajo el entendido de que la violencia sexual es un tipo de vejamen que afecta en mayor medida a mujeres y niñas, es pertinente decir que la perpetración de estos crímenes en medio de los conflictos armados o guerras, no se desarrollan de manera aislada a las relaciones de género que han sido moldeadas por la cultura y las condiciones socioeconómicas. En varias disertaciones sobre el tema, Leatherman (2013), Wood (2009), y el Centro Nacional de Memoria Histórica (2011), afirman que los alcances que la violencia de género ha tenido en la sociedad, o las llamadas polarizaciones de género, predisponen de manera importante a la violencia sexual a mujeres que habitan los países donde previo a las contiendas existían altos niveles de discriminación y desigualdad de género; orillándolas a un mayor riesgo de victimización y revictimización durante los enfrentamientos y posterior a estos.

De allí que las violencias de género y entre ellas las sexuales sufran incrementos en tiempos de crisis y suelen ser extremas, provocando que este nivel de exacerbación termine por convertir a la violencia sexual en un arma de guerra.

En la relación instrumental entre los géneros que se da bajo el patriarcado, los varones normalizan en sus procesos de socialización prácticas abusivas, humillantes y violentas en contra de las mujeres, las cuales son el reflejo de la construcción de hipermasculinidades o masculinidades hegemónicas (Leatherman, 2013).

En relación con la construcción de este tipo de masculinidades dominantes, la ruta pacífica de las Mujeres (2015) retomando a Virginia Woolf (1977) afirma que

El militarismo fomenta aquellos valores y comportamientos más agresivos que dan lugar a lo que se ha denominado hipermasculinidad. Asegura la adhesión a un modelo de hombre que encarna, de la forma más rotunda, la dominación patriarcal. El modelo de héroe hipermasculino se caracteriza por el desprecio hacia lo femenino, la criminalización de lo diferente y la desvalorización de la vida propia y ajena; y también por la promoción de las jerarquías de poder y la obediencia ciega que imposibilitan la autonomía y el pensamiento propio (2015, pág. 45).

Así, las violencias que afectan particularmente a la población femenina encuentran sus cimientos en la existencia de las relaciones desiguales entre los géneros, resultado del sistema patriarcal. En este sentido, las mujeres se enfrentan en situaciones de alteración como las guerras y los conflictos armados a la crueldad de estas formas específicas que son implementadas para violentarlas.

3.6 Los casos analizados

Las 4 experiencias de violencia sexual que se han traído a colación en este trabajo ponen de manifiesto como los actores armados en efecto utilizan su lugar de poder para llevar a cabo estos hechos en los cuerpos de las mujeres que habitan los territorios donde tienen dominio; no

necesariamente para alcanzar objetivos militares preestablecidos, pero el significado que ha tomado su presencia como integrantes de filas armadas, les permiten que las mujeres a las que han escogido para violentar se vean sumidas en estados de indefensión a la hora del ataque.

El poder que las armas les concede, en cierta medida les da vía libre para consumir los actos de violencia sexual junto a todas las posibilidades que esta ofrece a la hora de atacar el cuerpo y, que deciden usar. Cada uno de los casos tiene como victimarios a hombres que hacen parte de estructuras armadas conformadas al margen de la ley, que han puesto en escena confrontaciones armadas que desembocan en la alteración de las dinámicas sociales de los territorios, cuestión que se ve reflejada en el cambio de las prácticas cotidianas de la población civil; la violencia sexual entonces

se produce en un contexto de vacío vinculado a la ausencia de ley y al caos de las nuevas guerras. Es más bien una de las herramientas organizativas y disciplinarias centrales en esas guerras. Sus funciones como arma de guerra y método de gobernabilidad están inmersas en el contexto más amplio de intereses económicos que van desde lo local hasta lo global (Leatherman, 2013, pág. 137).

Entender la violencia sexual como un arma de guerra no debe solo corresponder a la noción generalizada de que esta es consumada en el cuerpo de mujeres que se relacionan con actores armados que unos identifican como su enemigo, es decir, que no en todas las ocasiones las mujeres violentadas son hermanas, madres, esposas, novias o congresantes del contendor; pero lo que sí es significativo es comprender que esta violencia se convierte en un método de gobernabilidad; el ejemplo de las violencias a las que fueron sometidas las mujeres habitantes del barrio Aranjuez da cuenta de ello, pues según el razonamiento del actor armado, una habitante del barrio desafió su estructura, poniendo en duda su autoridad, ello desembocó en

que se desataran crímenes de carácter correctivo, la violencia sexual entre ellos, para dejar el mensaje en la comunidad sobre las implicaciones que conlleva las acciones desafiantes a su organización.

Las golpizas a las que fueron sometidas cada una de las mujeres evidencian la puesta en práctica de aprendizajes, que como se mencionó con antelación reflejan las construcción de masculinidades hegemónicas, que en conjugación con la formación militar y el contexto militarizado exaltan comportamientos violentos en los hombres, que terminan en que estos deshumanicen totalmente a sus víctimas, no solo a través del acceso carnal a sus cuerpos, sino humillándolas y golpeándolas, generando en las mujeres un sentimiento de terror; el cual se puede percibir en medio de los testimonios y que además se escenifica en las consecuencias que se derivan del acto, como lo son los delirios de persecución, la incapacidad para contar lo sucedido, o la desconfianza y dificultad para entablar relaciones con varones.

El desenlace de otras violaciones a los Derechos Humanos y dignidad de estas mujeres es otro factor en común; casos como el de Yolanda dan sin lugar a duda cuenta de ello, pues la queja de su madre frente a la comandancia guerrillera sobre su violación termina en su muerte, además de que la violación de Yolanda es la antesala del desplazamiento forzado que sufrió todo su núcleo familiar. Este caso en particular demuestra lo que líneas atrás se mencionó, y es que la posibilidad de defensa o reclamación de las mujeres frente a este tipo de actos es casi nula.

Exceptuando el caso de Yolanda, quizás por la forma en la que sucedió; el resto de los testimonios da cuenta de cómo las mujeres son víctimas de lo que el Centro Nacional de Memoria Histórica ha denominado la imposición estructurada del silencio (2011), por diversas razones, entre las que están la vergüenza, el temor a ser señaladas o el miedo de que los victimarios emprendan represalias contra sus familias; en resumen, un número relevante de las

mujeres víctimas de violencia sexual son obligadas a vivir en soledad esta experiencia, haciendo más precario, lento y difícil la tramitación de las consecuencias que trae para ellas haber pasado por dichas situaciones.

Algunas conclusiones

-La violencia sexual es una realidad que tiene lugar en las relaciones sociales, su presencia en los conflictos armados como el de Colombia y el de grandes guerras, tienen diversos significados; como se pudo ver las modalidades, intensidades y objetivos varían en correspondencia a los tipos de contiendas, a las relaciones de género preexistentes, a los actores enfrentados, entre otras razones que ya fueron mencionadas. Dichas diferencias demuestran el amplio campo de acción que tienen los actores armados para vejar el cuerpo de las mujeres a través de la violencia sexual.

Establecer la relación que hay entre el uso de la misma hacia mujeres específicas o a mujeres pertenecientes a determinadas poblaciones o grupos sociales, es decir, cuando la definición objetiva de aquellas que van a ser violentadas, responde a dar mensajes al contendor, reafirmar la gobernabilidad del grupo armado, ganar territorios, generar desplazamientos; da cuenta de que estos actos se convierten en un repertorio de violencia, que se escenifica en el modus operandi de los grupos armados y por lo tanto no es simplemente un daño colateral, o los escombros que van dejando las confrontaciones.

Por otro lado la violencia sexual, ha cumplido otros objetivos que no se relacionan directamente con las finalidades establecidas militarmente por los actores armados, estos han sido por ejemplo satisfacer los deseos sexuales de los combatientes, que terminan siendo actos que reafirman la idea que tienen sobre la masculinidad, para estos casos una masculinidad hegemónica, militarizada, que hunde sus raíces en las relaciones desiguales de los géneros a

través de las cuales se refleja el patriarcado, como un sistema de opresión que afecta de manera desmedida a las mujeres, aunque no únicamente a ellas.

-La guerra y los conflictos armados como tal no son el motivo *per se* del uso de la violencia sexual utilizada a medida que las contiendas se van desarrollando. Sin embargo, los estados de alteración que provocan las situaciones de confrontación armada pueden generar escenarios propicios donde pone en práctica la violencia sexual en todas sus expresiones. Aun cuando la existencia de la desigualdad de género es previa a los momentos en que se dan las confrontaciones armadas los vacíos que se generan respecto a la ausencia de organismos, estatales, internacionales e incluso de las relaciones que regulan los comportamientos de las y los sujetos, crean posibilidades para que tenga lugar la violencia sexual; ello sumado a la imposibilidad de defensa de las víctimas civiles frente a los victimarios por sus armas y su noción de superioridad

-La violencia sexual, es un fenómeno que demuestra la exacerbación de las violencias de género a las que son sometidas las mujeres, pero además es una de las cuestiones que expresan el continuum de violencia; siendo este un proceso de permanencia de las discriminaciones de género a lo largo de la vida de las mujeres, persistencia que presenta bajas o incrementos dependiendo del contexto social del que hagan parte, esto se puede evidenciar prestando atención a las diferentes historias de mujeres que narran como a lo largo de sus vidas experimentaron otras violencias sexuales, económicas, políticas, culturales que las afectaban de manera particular por ser mujeres; y que tenían existencia previa a los conflictos armados o guerras, que generalmente se recrudecen a la par del desenlace de éstos y permanecen una vez culminan.

Bibliografía

Adelina. (31 de Agosto de 2017). Entrevista. (N. Marulanda, Entrevistadora)

Alcaldía de Maceo. (2016). *Nuestro Municipio*. Obtenido de http://www.maceo-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml

Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de desarrollo local. Comuna 4 Aranjuez*. Medellín.

Alcaldía de Riosucio. (2015). *Nuestro municipio*. Obtenido de http://www.riosucio-choco.gov.co/informacion_general.shtml

Blair, et al, E. (Enero-Junio de 2008). Conflictividades urbanas vs. "guerra" urbana: otra "clave" para leer el conflicto en Medellín. *Universitas humanística*(67), 29-54.

Cadavid Saumech, E. (s.f). *Historia de la Guerrilla en Colombia*. Obtenido de <http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>

Carolina. (23 de Agosto de 2017). Entrevista. (N. Marulanda, Entrevistadora)

CINEP, Noche y niebla. (2017). *Banco de datos de la Revista Noche y Niebla*. Obtenido de https://www.nocheyniebla.org/consulta_web.php

CNMH. (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

CNMH. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Comisión intereclesial de justicia y paz. (2011). *Bombardeo de la fuerza pública sobre comunidades indígenas y afrocolombianas en Chocó*. Obtenido de : <https://www.justiciaypazcolombia.com/bombardeo-de-la-fuerza-publica-sobre-comunidades-indigenas-y-afrocolombianas-en-choco/>

Concejo de Mujeres, Familias y Generaciones de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). (Julio-Diciembre de 2012). Las mujeres indígenas, víctimas invisibles del conflicto armado en Colombia. La violencia sexual, estrategia de guerra. *La manzana de la discordia*, 7(2), 103-108.

Corporación Jurídica Libertad. (2011). *Hechos aclaratorios frente al bombardeo de la fuerza pública en Río Sucio Chocó donde tres civiles y dos niños indígenas Embera quedaron gravemente heridos*. Obtenido de http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=444:comunicado-publico-de-las-comunidades-indigenas-de-choco&catid=35:choco&Itemid=71

Dayana. (31 de Mayo de 2017). Entrevista. (N. Marulanda, Entrevistadora)

Ejército Nacional de Colombia. (s.f.). *Ejercito Nacional. Patria, honor, lealtad*. Recuperado el 10 de Enero de 2018, de https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/mision_vision_362168

El Colombiano. (s.f.). *Documentos el Colombiano*.

EL TIEMPO. (Mayo de 2008). Recuperado el 15 de Enero de 2018, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4199102>

Escobar, P. (2013). *La maldición de las Guacharacas, la hacienda de los Uribe Vélez*. Obtenido de Nuevo arcoiris: <http://www.arcoiris.com.co/2013/01/la-maldicion-de-guacharacas-la-hacienda-de-los-uribe-velez/>

Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 20-25.

Jaramillo, A. M. (1998). *En la encrucijada: conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín: Corporación Región.

- Jaramilo, A. M. (2011). Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín (1985-2009). En J. Giraldo Ramírez, A. Naranjo, A. M. Jaramillo, & G. Duncan, *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico* (págs. 63-149). Medellín: Centro de Análisis Político-Universidad Eafit.
- Jubin, M., & Samuniski, F. (2013). Violencia basada en género. *Red uruguaya contra la violencia doméstica y sexual*, 4-34.
- Leatherman, J. (2013). *Violencia sexual y conflictos armados*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Lindsey, C. (2000). Las mujeres y la guerra. *Revista Internacional de la Cruz Roja (Ginebra)*, 159-175.
- Mesa, G. (Diciembre de 2015). *Los priscos*. Obtenido de Universo centro: <http://www.universocentro.com/NUMERO72/LosPriscos.aspx>
- Ortiz, A. (2012). *Caracterización comuna 3 Manrique de la ciudad de Medellín*. Medellín: RIOCBACH-Universidad de Antioquia.
- Peña M, P. (30 de Septiembre de 2014). *delaurbe. Periodismo universitario para la ciudad*. Obtenido de Pompilio.blogspot.com: <http://delaurbe.udea.edu.co/>
- Perea, Y. (19 de Abril de 2017). Entrevista. (N. Marulanda, Entrevistadora)
- Ruta pacífica de las mujeres. (2015). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ruta pacífica de las mujeres.
- Salgado, J. S., & Pabón, S. (2016). *El dolor que le causamos a Riosucio con la victoria del No*. Obtenido de ¡PACIFISTA!: <http://pacifista.co/el-dolor-que-le-causamos-a-riosucio-con-la-victoria-del-no/>

Semana. (25 de Mayo de 1987). *Fabrica de sicarios*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/fabrica-de-sicarios/8956-3>

Verdad abierta. (2014). *La reunión de Pedro Juan Moreno y alias 'HH' en Medellín*. Obtenido de <http://www.verdadabierta.com/la-historia/80-versiones>

Wood, E. J. (Mayo-Agosto de 2009). Violencia sexual durante la guerra: Hacia un entendimiento de la variación. *Análisis político*, 3-27.